



Concejo Municipal

ACTA ORD. N°29.-

SESIÓN ORDINARIA N°29/2018.-

En Osorno, a 11 de SEPTIEMBRE de 2018, siendo las 15.06 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°28 de fecha 04 de SEPTIEMBRE de 2018.
2. ORD. N°1114 DEL 31.08.2018. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto municipal”.
3. ORD. N°1131 DEL 04.09.2018. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto municipal”
4. ORD. N°1134 DEL 04.09.2018. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos y Traspaso en Gastos, en el presupuesto municipal”
5. ORD.N°1550 DEL 06.09.2018. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar Informe de Proyectos Admisibles al:

A.- Fondo de Desarrollo Deportivo 2018, FONDEP. (Y que fue aprobado por el COSOCI, según Certificado N°15 de fecha 06 de septiembre de 2018, Acuerdo N°09).

B.- Fondo del Adulto Mayor 2018, FONDAM. (Y que fue aprobado por el COSOCI, según Certificado N°16 de fecha 06 de septiembre de 2018, Acuerdo N°10).
6. ORD. N°1216 DEL 06.09.2018. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar otorgamiento de Patente de Alcoholes Giro Restaurant Diurnos o Nocturnos a nombre de Bernabé Segundo Canquil Maye, R.U.T. N°13.162.220-1, para su funcionamiento en local ubicado en calle Arturo Prat N°546, Osorno.



Concejo Municipal

7. ORD. N°208 DEL 06.09.2018. DIRMAAO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar Contratación Directa de la "Concesión del Servicio de Operación y Manejo de los Residuos Sólidos domiciliarios e industriales asimilables a residuos domiciliarios de la comuna de Osorno y de otras comunas de la Provincia de Osorno en el Vertedero Curaco", al oferente Transportes CM Limitada, R.U.T. N°76.269.966-4, representante legal don Mario Gonzalez Fiesco, R.U.T. N°9.909.511-3, a contar del 01 de Octubre del 2018 al 31 de Diciembre de 2018, por un valor mensual de \$18.500.000.- siendo el Total del Contrato de \$55.500.000.-
8. ORD. N°627 DEL 06.09.2018. COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar reformulación de Estrategia e Indicador de la Meta Prioridad Media aprobada, de Gabinete Alcaldía, correspondiente al P.M.G.M. año 2018.
9. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°28 de fecha 04 de SEPTIEMBRE de 2018.

ALCALDE BERTIN: "Si no hay observaciones, procedemos a votar señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°28 de fecha 04 de SEPTIEMBRE de 2018.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°355.-

2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD. N°1114 DEL 31.08.2018. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto municipal".



Concejo Municipal

Se da lectura al «ORD.N°1114. DAF. ANT: ORD.NR. 94-R DEL 23.08.2018 JURIDICA. MAT: SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA. OSORNO, 31 AGOSTO 2018. DE: SR. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por traspaso en gastos:

A) DE:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
31.02.004.301	2	PMB Adq. Terreno para construcción cancha fútbol sector rural de Agua Buena	92.000.-
		TOTAL	92.000.-

B) A:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
26.01	1	Devoluciones	92.000.-
		TOTAL	92.000.-

Justificación:

Cuentas 26.01: Solicitado por la Dirección de Asesoría Jurídica y la Secplan, con motivo que resultó fallida la compraventa de retazo de terreno de una superficie de 2,0 hectáreas, entre la Ilustre Municipalidad de Osorno y don Carlos González Montes, en atención que durante el proceso de inscripción en el Conservador de Bienes Raíces se realizaron enajenaciones y por cuanto el Sr. González Montes es sólo dueño de derechos en el inmueble de mayor cabida. Se solicita autorización para hacer devolución de los valores íntegros a la SUBDERE.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto municipal".

A) DE:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
31.02.004.301	2	PMB Adq. Terreno para construcción cancha fútbol sector rural de Agua Buena	92.000.-
		TOTAL	92.000.-



Concejo Municipal

B) A:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
26.01	1	Devoluciones	92.000.-
		TOTAL	92.000.-

Lo anterior, según lo indicado en el ordinario N°1114 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 31 de agosto de 2018 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°356.-

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°1131 DEL 04.09.2018. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto municipal”

Se da lectura al «ORD.N°1131. DAF. ANT: PETICION APORTE AÑO 2018. MAT: SOLICITA MODIFICACION PRESPUESTARIA. OSORNO, 04 SEPTIEMBRE 2018. DE: SR. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por traspaso en gastos:

A) DE:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
24.01.006	4	Voluntariado	1.539.-
		TOTAL	1.539.-

B) A:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
24.01.999.001	6	Corporación Cultural de Osorno	1.539.-
		TOTAL	1.539.-

Justificación:

Cuentas 24.01.999.001: Contar con los recursos para autorizar un Aporte Extraordinario a la Corporación Cultural de Osorno por la suma de \$1.538.270.- y así poder ejecutar proyecto de Reparación Lámpara del Centro Cultural de Osorno, proyecto denominado “Sala Lámpara, un espacio luminoso para el desarrollo de la Cultura, las Artes y & Patrimonio”. Se adjuntan antecedentes.



Concejo Municipal

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS»

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto municipal".

A) DE:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
24.01.006	4	Voluntariado	1.539.-
TOTAL			1.539.-

B) A:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
24.01.999.001	6	Corporación Cultural de Osorno	1.539.-
TOTAL			1.539.-

Lo anterior, según lo indicado en el ordinario N°1131 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 04 de septiembre de 2018 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°357.-

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD. N°1134 DEL 04.09.2018. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos y Traspaso en Gastos, en el presupuesto municipal"

Se da lectura al «ORD.N°1134. DAF. ANT: DOCUMENTACION ADJUNTA. MAT: SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA. OSORNO, 04 SEPTIEMBRE 2018. DE: SR. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:



Concejo Municipal

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO EN M\$
13.03.002.999	1	Otras transferencias para gasto de capital	28.000.-
		TOTAL	28.000.-

2) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRASPASO EN GASTOS:

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO EN M\$
22.08.001	2	Servicio de aseo	28.000.-
34.07	1	Deuda Flotante	8.000.-
		TOTAL	36.000.-
		(1) + (2)	64.000.-

A:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO EN M\$
22.02.002	1	Vestuario, accesorios y prendas diversas	26.000.-
24.01.001	4	Fondo de emergencias	10.000.-
31.01.002.001	1	Consultorías del año	10.000.-
31.02.004.009	1	Mejoramiento recintos municipales	18.000.-
		TOTAL	64.000.-

P.O. 5-135

Justificación:

Cuenta 22.02.002 : Para financiar adquisición de vestuario de verano masculino, debido al gasto no presupuestado de implementos de seguridad de programas comunitarios adquiridos durante el presente año. Además, para adquirir nuevo vestuario para los inspectores municipales de las Dirección de Seguridad Pública.

Cuenta 24.01 .001 : Para suplementar fondo de emergencias hasta fin de año.

Cuenta 31.01.002.001 : Para financiar las siguientes consultorías:

- Revisor independiente de arquitectura, proyecto "Espacio multipropósito Población Moyano".
- Revisor independiente de estructura, proyecto "Espacio multipropósito Población Moyano".
- Levantamiento topográfico Villa Los Esteros.



Concejo Municipal

Cuenta 31.02.004.009: Para financiar mejoramiento proyecto Pista de Patinaje: (barandas metálicas interior de pista, cúbico para la caja, enrejado de sala chiller (Equipamiento para congelar el agua), bancas perimetrales pasillo pista, y para mejorar dependencias del Teatro Municipal.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Con respecto al ítem Mejoramiento de Recintos Municipales, dice para financiar proyecto pista de patinaje, nosotros habíamos hablado que se había aumentado, y ahora de nuevo se va a aumentar este proyecto".

Se integra a la mesa don Sergio Gonzalez Pinol, Director de Administración y Finanzas.

SEÑOR GONZALEZ: " Presidente y señores Concejales y Concejales, el aumento de presupuesto no es solamente para ese edificio, nosotros requerimos \$6.000.000.- para la pista de hielo para ver un tema de protección del motor, que es un enrejado, también hay unas barandas que hay que construir al interior y mobiliario que falta, el resto para otro tipo de edificio".

CONCEJALA SCHUCK: " Por qué eso va por cuenta de nosotros, y no por cuenta de la constructora que está haciendo la pista".

ALCALDE BERTIN: " Porque son obras adicionales que hemos incorporado nosotros".

SEÑOR GONZALEZ: " Es un tema más de seguridad, de prevenir por ejemplo lo que se va a construir afuera, que es un enrejado del motor, donde se genera el congelado de la pista, a eso le falto un techo, y lo vamos a hacer como enrejado".

ALCALDE BERTIN: " Es colocar una jaula para la protección del motor, porque no queremos que nadie pueda entrar, o caer tal vez una pelota adentro, por eso esto es de seguridad para el motor".

CONCEJAL BRAVO: " Cómo se origina la deuda flotante".

SEÑOR GONZALEZ: "Es un tema presupuestario de cuentas contables, nosotros la deuda flotante la usamos anualmente para registrar las facturas que me quedan de un año para otro, si al 31 de diciembre tengo deuda o



Concejo Municipal

facturas registradas en mi contabilidad, a la cuenta que pasan al próximo año es a deuda flotante”.

ALCALDE BERTIN: " Todas esas facturas que no se alcanzaron a pagar al 31 de diciembre y que se van a pagar en enero, quedan como deuda flotante”.

SEÑOR GONZALEZ: " Y este saldo que aparece aquí es un saldo que podemos ocupar en otro evento, seguramente se rebajaron facturas que no pagamos, o fueron obligaciones, que ya no vamos a utilizar”.

ALCALDE BERTIN: " Habíamos pensado colega inaugurar la pista de patinaje ahora el jueves, pero creo que va a hacer muy encima, va a perder todo entusiasmo, porque estamos muy cerca de las fiestas del 18 de septiembre, por lo tanto va a quedar definitivamente para el próximo viernes 21 de septiembre, el día que comienza la primavera. Bien votamos señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos y Traspaso en Gastos, en el presupuesto municipal”.

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO EN M\$
13.03.002.999	1	Otras transferencias para gasto de capital	28.000.-
TOTAL			28.000.-

2) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRASPASO EN GASTOS:

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO EN M\$
22.08.001	2	Servicio de aseo	28.000.-
34.07	1	Deuda Flotante	8.000.-
TOTAL			36.000.-
(1) + (2)			64.000.-

A:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO EN M\$
22.02.002	1	Vestuario, accesorios y prendas diversas	26.000.-
24.01.001	4	Fondo de emergencias	10.000.-
31.01.002.001	1	Consultorías del año	10.000.-
31.02.004.009	1	Mejoramiento recintos municipales	18.000.-
TOTAL			64.000.-



Concejo Municipal

Lo anterior, según lo indicado en el ordinario N°1134 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 04 de septiembre de 2018 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°358.-

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD.N°1550 DEL 06.09.2018. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar Informe de Proyectos Admisibles al:

A.- Fondo de Desarrollo Deportivo 2018, FONDEP. (Y que fue aprobado por el COSOCI, según Certificado N°15 de fecha 06 de septiembre de 2018, Acuerdo N°09).

B.- Fondo del Adulto Mayor 2018, FONDAM. (Y que fue aprobado por el COSOCI, según Certificado N°16 de fecha 06 de septiembre de 2018, Acuerdo N°10).

Se da lectura al «ORD.N°1550. DIDECO. ANT: NO HAY. MAT: SOLICITA INCORPORAR A SESION CONCEJO APROBACION FONDEP - FONDAM. OSORNO, 06 SEPTIEMBRE 2018. DE: ROSA OYARZUN OLIVA. DIRECTORA (S) DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle y por intermedio del presente me permito solicitar a Ud., incorporar en Sesión del Concejo Municipal de fecha 11 de septiembre del presente año, la aprobación de Proyectos Admisibles FONDEP Y FONDAM 2018.

Se adjuntan nóminas e informe jurídico de proyectos y certificados de aprobación COSOCI.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., ROSA OYARZUN OLIVA. DIRECTORA (S) DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL CARRILLO: " Quiero hacer una consulta por 3 proyectos que no fueron admisibles, para que jurídicamente me puedan explicar, ya que me llama la atención el proyecto N°04, Asociación Gremial de Árbitros de Fútbol de Osorno, porque señala que no fue admisible por ser una



Concejo Municipal

asociación gremial, por lo tanto, quisiera que se me explicara por qué una asociación gremial es marginada de una postulación a fondos deportivos”.

Se integra a la mesa don Hardy Vasquez Garcés, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR VÁSQUEZ: “No vi personalmente esto jurídicamente, pero entiendo y por eso que está la problemática, que esta asociación está inscrita en un registro gremial, que es distinto al de las organizaciones, de la ley 19.418.- y en esa materia hay un dictamen, ahora no lo tengo a mano, pero se lo puedo informar por escrito, ya que existe un dictamen que nos impide en ese caso entregar aportes”.

ALCALDE BERTIN: " Haga llegar el informe por favor”.

CONCEJAL CARRILLO: " Porque nosotros ya le hemos hecho otros aportes e incluso ellos funcionan bajo un recinto municipal, que está traspasado en comodato y que cumple una función netamente deportiva porque ellos son los que arbitran todos los partidos del futbol amateur, porque eso significaría que ellos tendrían que cambiar su razón social, para poder ellos poder recibir aportes”.

ALCALDE BERTIN: " Bueno en algún minuto las cosas se decantan y hay que ponerle orden”.

CONCEJAL CARRILLO: " Entonces sería bueno un informe más detallado”.

ALCALDE BERTIN: " Me imagino que aquí no es el afán de dejarlo afuera, por dejarlo afuera, sino es porque algo así lo merita, no tenemos nada contra la Asociación de Árbitros de Futbol, por el contrario”.

CONCEJAL CARRILLO: " Por eso es que quería una explicación más detallada, pero también quisiera que se informara por otras dos organizaciones que es el Grupo de Aérobica el Esfuerzo, y el otro es del Club Deportivo Olimpus Osorno”.

ALCALDE BERTIN: " Bien que se haga un informe por escrito, para que se explique los motivos del por qué quedaron afuera”.

CONCEJAL VARGAS: " Mi voto será favorable, pero una consulta solamente en términos de tiempo, aprobados esto hoy, cuánto tiempo se demora en entregar estos aportes”.

ALCALDE BERTIN: " Si alcanzamos hacerlo esta semana se hace esta semana, hay que sacar el decreto, y que se haga lo más rápido posible. Bien votamos señores Concejales”.



Concejo Municipal

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Informe de 128 Proyectos Admisibles al Fondo de Desarrollo Deportivo 2018, FONDEP. Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°81-V de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 17 de agosto de 2018; y Ordinario N°1550 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 06 de septiembre de 2018; Certificado N°15 de fecha 06 de septiembre de 2018 por el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil Osorno (COSOCI), el cual indica que fue aprobado según Acuerdo N°09 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°359.-

ALCALDE BERTIN: " Continuamos con la letra B), en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Informe de 113 Proyectos Admisibles al Fondo del Adulto Mayor 2018, FONDAM. Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°77-V de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 25 de julio de 2018; y Ordinario N°1550 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 06 de septiembre de 2018; Certificado N°16 de fecha 06 de septiembre de 2018 por el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil Osorno (COSOCI), el cual indica que fue aprobado según Acuerdo N°10 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°360.-

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. ORD. N°1216 DEL 06.09.2018. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar otorgamiento de Patente de Alcoholes Giro Restaurant Diurnos o Nocturnos a nombre de Bernabé Segundo Canquil Maye, R.U.T. N°13.162.220-1, para su funcionamiento en local ubicado en calle Arturo Prat N°546, Osorno.

Se da lectura al «ORD.N°1216. RENTAS. ANT: LEY N°18.695 DEL 12.03.1999. MAT: REMITE SOLICITUDES QUE INDICA. OSORNO, SEPTIEMBRE 06 DE 2018. DE: JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES. ILUSTRE



Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE OSORNO. A: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA. ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Artículo N°65 letra "O" de la Ley N° 18.695, se viene en presentar las siguientes solicitudes de patentes de alcoholes:

Solicitud de: PATENTE DE ALCOHOLES GIRO RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de BERNABE SEGUNDO CANQUIL MAYE, RUT:13162220-1, para su funcionamiento en local ubicado en calle ARTURO PRAT N°546, OSORNO.

LO ANTERIOR CUENTA CON:

- INFORME N°290 DE FECHA 03 DE JULIO DE 2018, emitido por la Dirección de Obras Municipales, FACTIBLE.
- INFORME N°775 DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2018, emitido por la 1era. COMISARIA DE CARABINEROS DE OSORNO, FACTIBLE.
- INFORME N°26 DE FECHA 09 DE JULIO DE 2018, emitido por el Departamento de Organizaciones Comunitarias, JUNTA DE VECINOS NO VIGENTE.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de:
- BERNABE SEGUNDO CANQUIL MAYE.

Es cuanto se informa.

Saluda atentamente a usted. MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA. JEFA DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar otorgamiento de Patente de Alcoholes Giro Restaurant Diurnos o Nocturnos a nombre de Bernabé Segundo Canquil Maye, R.U.T. N°13.162.220-1, para su funcionamiento en local ubicado en calle Arturo Prat N°546, Osorno. Cuenta con informe N°290 de fecha 03 de julio de 2018, emitido por la Dirección de Obras Municipales, Factible; Informe N°775 de fecha 31 de agosto de 2018, emitido por la 1era. Comisaría de Carabineros de Osorno, Factible; Informe N°26 de fecha 09 de julio de 2018, emitido por el Departamento de Organizaciones Comunitarias, Junta de Vecinos, No Vigente; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de BERNABE SEGUNDO CANQUIL MAYE. Lo

1421



Concejo Municipal

anterior, según lo señalado en el Ordinario N°1216 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 06 de septiembre de 2018

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°361.-

7°) El señor Alcalde pasa al punto 7° de la Tabla. ORD. N°208 DEL 06.09.2018. DIRMAAO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar Contratación Directa de la "Concesión del Servicio de Operación y Manejo de los Residuos Sólidos domiciliarios e industriales asimilables a residuos domiciliarios de la comuna de Osorno y de otras comunas de la Provincia de Osorno en el Vertedero Curaco", al oferente Transportes CM Limitada, R.U.T. N°76.269.966-4, representante legal don Mario Gonzalez Fiesco, R.U.T. N°9.909.511-3, a contar del 01 de Octubre del 2018 al 31 de Diciembre de 2018, por un valor mensual de \$18.500.000.- siendo el Total del Contrato de \$55.500.000.-

Se da lectura al «ORD.N°208. DIRMAAO. ANT: CONCESION MANEJO DE RESIDUOS EN VERTEDERO CURACO. LICITACION PUBLICA ID. 2308-58-LR18 DECLARADA INADMISIBLE. MAT: SOLICITA AUTORIZACION PARA REALIZAR CONTRATACION DIRECTA CONCESION MANEJO DE RESIDUOS EN VERTEDERO CURACO. OSORNO, 06 DE SEPTIEMBRE DE 2018. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

Junto con saludarle, me permito informar a usted que la actual Concesión del servicio de operación y manejo de los residuos sólidos domiciliarios e industriales, asimilables a residuos domiciliarios de la comuna de Osorno y de otras comunas de la provincia de Osorno en el Vertedero Curaco, ID 2308-136-LQ16 finaliza el próximo 30 de septiembre de 2018. Debido a ello, durante el mes de junio del presente año se procedió a realizar un llamado a Propuesta Publica Secplan N°41/2018 a través del mercado publico ID 2308-58-LR18, la cual se declaró inadmisibile, mediante Decreto N° 8914 de fecha 20.08.2018, ya que los oferentes no cumplieron con las bases administrativas.

Cabe hacer presente que a la fecha una comisión municipal designada mediante decreto N° 9076 de fecha 23.08.2018 se encuentra elaborando bases administrativas y técnicas y demás antecedentes, los cuales serán revisados por la unidad jurídica del municipio, a fin de iniciar un nuevo proceso licitatorio a publicarse los próximos días en el portal mercado público.



Concejo Municipal

Por consiguiente, y por las razones expresadas anteriormente, y considerando que dicho servicio es indispensable para el organismo, toda vez que dicha función se encuentra mandatada en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. N° 18695. en su Artículo 3, letra 1); es que se viene en solicitar a Ud., su autorización para realizar contratación directa a la Concesión del servicio de operación y manejo de los residuos sólidos domiciliarios e industriales, asimilables a residuos domiciliarios de la comuna de Osorno y de otras comunas de la provincia de Osorno en el vertedero Curaco, a la empresa que se detalla a continuación, a contar del 01 de octubre de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018, y mientras se resuelva el proceso licitatorio próximo a publicarse, ello a fin de evitar quedar sin servicio durante este tiempo:

EMPRESA	TRANSPORTES CM LTDA
RUT	76.269.966-4
REPRESENTANTE LEGAL	MARIO GONZALEZ FJESCO
RUT	09.909.511-3
VALOR MENSUAL	\$ 18.500.000
01 al 31 de Octubre 2017	\$ 18.500.000
01 al 30 de Noviembre 2017	\$ 18.500.000
01 al 31 de Diciembre 2017	\$ 18.500.000
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 55.500.000
PERIODO	01 de Octubre del 2018 al 31 de Diciembre de 2018

Cabe precisar, que los valores indicados, corresponden a los mismos montos que se cancelaron en la última licitación, por lo que no significaría un aumento de recursos para el municipio.

Debido a que el monto involucrado supera las 500 UTM, es necesario contar con el acuerdo del Concejo para adjudicar la presente Contratación Directa.

Sin otro particular, le saluda atentamente, CARLOS MEDINA SOTO. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Me gustaría hacer unas consultas, Nuestro vertedero se supone que solo puede recibir Residuos Sólidos domiciliarios e industriales asimilables a residuos domiciliarios de la comuna de Osorno y de otras comunas de la Provincia de Osorno, es así".

Se integra a la mesa don Carlos Medina Soto, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.



Concejo Municipal

SEÑOR MEDINA: " Buenas tardes, efectivamente como dice el Concejal, solo se autorizan residuos de tipo domiciliario, dado que tenemos resolución de funcionamiento para ese tipo de basura".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Señor Alcalde, traje una fotos que quiero mostrar".



1424



Concejo Municipal



Estos fotos son de una vecina que vive en el sector, estos camiones van a Curaco, no al frente, ese camión Disal entiendo que fue al relleno igual, pero entiendo que Disal tiene residuos líquidos, y Tresol es una empresa que tiene asciendo en Puerto Montt, de recolección de residuos de basura privada, y también se puede observar de basura que quizás camiones van y la dejan a la orilla del camino, eso creo que se puede limpiar rápidamente”.

ALCALDE BERTIN: " Esa es nuestra misión de recoger todos los micro basurales, que se instalan a las orillas de los caminos, eso lo hacemos”.

CONCEJAL HERNANDEZ: " Pero ese es el camino que va al Vertedero, eso es fácil de solución. Pero lo otro me lo explica, porque el vertedero recolecta basura de la provincia de Osorno, y hay camiones que vienen de Puerto Montt, también hay un video en donde le hacen una entrevista al conductor, que no logramos bajar, en donde él dice que retira basura del Club Alemán, del Acuenta, del Unimac, se supone que Servitrans es el encargado de retirar basura en Osorno, y no estos camiones de allá”.

SEÑOR MEDINA: "En primer término recordar que este es un camino público, un camino que tienen acceso no solamente al vertedero, sino que también a propietarios que viven en área colindantes al vertedero, y también señalar que al final de este camino vive un particular que tiene cerca de 100 hectáreas, y los camiones que ingresan a ese camino, necesariamente van a parar al vertedero. Respecto a foto del camión rojo, no logramos determinar la patente para poder ver, si este camión está en convenio con el municipio o bien ingresa en forma esporádica, de acuerdo a los valores que nosotros fijamos en nuestra ordenanza que fija derechos por concesiones”.

ALCALDE BERTIN: "Explique que hay dos situaciones, hay particulares que tienen convenio con nosotros para entrar basura y nosotros le cobramos una vez al año, o cada 6 meses, y hay personas también que pueden por sí mismo a dejar basura y nosotros le cobramos un valor por los metros cúbicos que llevan”.



Concejo Municipal

CONCEJAL HERNANDEZ: " Pero de la provincia".

ALCALDE BERTIN: "Claro".

SEÑOR MEDINA: " Nuestra ordenanza la tenemos catalogada, en distintos tipos de ingresos, ingresos que son menores a 1.500 kilos de basura, en lo cual tienen exentos de pago con ingreso una vez a la semana, cuando es superior a esta carga, y no generan más de dos ingresos al mes, pueden ingresar en forma esporádica, se le cobra un valor que también está definido en la ordenanza, cuándo un ingreso no puede ser capaz de ser generado como esporádico, sino que ya es repetitivo, se hace un convenio con el Municipio y ellos pasan a la compra de ticket y al ingreso al recinto".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Nosotros estamos en conocimiento como funciona porque en las bases está todo estipulado, también las bases de contratación directa que son parecidas a las que aprobamos siempre, dice hora de ingreso máxima que también siembre se ha hablado acá 18:30 hrs., también se ha aprobado una modificación presupuestaria para la compra de unas cámaras y así se supervisará mejor el tema".

ALCALDE BERTIN: " Esto contempla balanza y cámara, o sea al momento que el camión pasa, se pesa y le saca la foto, porque se ha comentado también que hay camiones que entran después de la hora, no sé, a mí no me consta eso, pero no podemos tener a una persona las 24 horas del día".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Pero por eso la cámara va a cumplir eso rol".

ALCALDE BERTIN: " Por eso es que estamos aumentando, el monto que vamos a pagar, para que se brinda un mejor servicio".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Lo que me preocupa Alcalde, es que estemos recibiendo basura de otras comunas y región, y efectivamente el Director no asegura que ese camión ingresó al relleno, pero tenemos fotos que esos camiones están ingresando al relleno, y también están ingresando fuera de la hora, como las 21:00 a 22:00 hrs. pero mi consulta es cuándo se van a implementar las cámaras".

ALCALDE BERTIN: " En cuánto se adjudique la nueva licitación".

SEÑOR MEDINA: "Respecto al camión Tresol, es una empresa, que si bien está con presencia en Puerto Montt también tiene convenio vigente con el municipio, dado que hace retiro de basura del Unimarc, del Líder, y de otras empresas, asimilable domiciliario, respecto al camión Disal, es un servicio que contrata la misma empresa que realiza la disposición de residuos, consideremos que existen baños químicos al interior, existen otras áreas de camarines que tienen que mantener y hacer retiro de residuos líquidos particularmente, y ellos nos certifican mensualmente el ingreso de ellos en Essal, la planta de tratamiento en Essal, por



Concejo Municipal

consiguiente lo más probable que ese camión y de hecho debe ser así, hizo retiro, limpieza, sanitización de los baños químicos y la disposición en la planta de Essal”.

CONCEJAL HERNANDEZ: " Alcalde quisiera citar a una reunión de Comisión de Medio Ambiente, para analizar más a fondo”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de convocar a una reunión de Comisión de Salud y Medio Ambiente, después de la reunión de Concejo Municipal, para analizar los temas del Vertedero Curaco, por lo que se convocará a las unidades correspondientes.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales.

ACUERDO N°362-A.-

SEÑOR MEDINA: " Respecto a las cámaras quiero informar que ya están en poder del Municipio, con Operaciones procedimos a realizar la soterración del cableado eléctrico, y de datos para poder ir registrar el accionar de estas cámaras, las cuales tendrían un almacenamiento de 30 días, y así poder visualizarlo en computadores del Canil, y en equipos de Inspección técnica, estas dos cámaras estarían ubicadas en el Canil, una mirando hacia la carretera y la otra hacia el vertedero”.

ALCALDE BERTIN: " Después de 30 días se estarían eliminando las imágenes”.

SEÑOR MEDINA: " Claro, pero la información estaría guardada en un disco duro”.

CONCEJAL CASTILLA: “Quisiera que se me informara si esta empresa que se le va a renovar ahora transitoriamente, tiene multas, y qué tipo de multas son, en los últimos 12 meses”.

SEÑOR MEDINA: " Esta empresa tiene procesos de multas, que se han iniciado en contra de ellos, dado que el servicio es un servicio dinámico, la empresa, la empresa tiene que disponer, tapar y hacer una serie de cosas, cuando ha habido anomalías, se ha procedido de acuerdo a lo que indica las bases notificación e inspección, proceso para que ellos presenten sus descargos y proceder al decreto de multa, se han realizado multas a la empresa, a fin de poder resguardar el contrato”.

ALCALDE BERTIN: " Evidentemente, que aquí se detectó, que con lo que estamos pagando los 18 millones no alcanza para hacer un buen trabajo,



Concejo Municipal

eso está claro, por eso es que en el nuevo contrato estamos gastando el doble”.

SEÑOR MEDINA: " Sí de 18 millones y medio, sube a 39 millones, con nuevos estándares, lo cual nos comprometimos con la Superintendencia de Medio Ambiente”.

ALCALDE BERTIN: " Pero eso no quiere decir que si la empresa falla, nosotros vamos a seguir pasando las multas exactamente igual, y a esta empresa se le han pasado todas las multas que han sido necesarias”.

SEÑOR MEDINA: " Y no solo a esta empresa sino a otras también”.

ALCALDE BERTIN: " Y hoy día por ese valor no encontraríamos a otra empresa que lo haga”.

CONCEJALA SCHUCK: “Estuve leyendo la propuesta de la empresa, y hace unos meses atrás fui al vertedero, y constate que muchos de los trabajadores, estaban sin sus elementos de seguridad, tengo claro que se le entrega todo el equipo a los trabajadores, pero generalmente no lo usan, pero que tenga claro esta empresa que es responsabilidad de ellos, que los trabajadores sí tienen que usar sus implementos de seguridad, y trabajar bajo todas las normas de seguridad”.

SEÑOR MEDINA: " De hecho eso también ha sido motivo de multa”.

CONCEJALA SCHUCK: “ Quién es el lto que va a inspeccionar”.

SEÑOR MEDINA: " la Inspección Técnica está a cargo del Jefe del Departamento de Aseo, funcionario nuestro municipal de planta”.

CONCEJAL CARRILLO: " Alcalde, quiero que don Carlos nos pueda informar porque las empresas que participaron en la licitación, no quedaron, porque me recuerdo que acá en el Concejo con el colega Carlos Vargas, nosotros un poco objetábamos el tema que se pedía muy poco la experiencia al llamado de estas bases”.

SEÑOR MEDINA: "Esa información la tienen todos ustedes, pero básicamente para hacer un resumen, no dieron cumplimiento a lo especificado en bases técnicas, referido principalmente a maquinarias y un documento de oferta, que no cumplió de acuerdo a lo que indica las bases administrativas, pero no pasó por tema de experiencia”.

CONCEJAL VARGAS: " Quisiera solicitar que antes de la reunión de comisión que se va a convocar, se pudiera tener todos los antecedentes de todos los convenios para el ingreso a Curaco que están firmados”.



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: " Perfecto, que se entregue la información a los señores Concejales".

SEÑOR MEDINA: " Solo indicar que los convenios se encuentran publicados en el portal de transparencia, para que ustedes puedan verlos y visualizarlos y hay varias mejoras que hemos realizado en el vertedero, cierre perimetral completo, señalización desde el ingreso hasta el cierre, cercos para poder evitar que particulares en horarios que no correspondan puedan ingresar".

ALCALDE BERTIN: " Bien, muchas gracias don Carlos. En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar Contratación Directa de la "Concesión del Servicio de Operación y Manejo de los Residuos Sólidos domiciliarios e industriales asimilables a residuos domiciliarios de la comuna de Osorno y de otras comunas de la Provincia de Osorno en el Vertedero Curaco", al oferente Transportes CM Limitada, R.U.T. N°76.269.966-4, representante legal don Mario Gonzalez Fiesco, R.U.T. N°9.909.511-3, a contar del 01 de Octubre del 2018 al 31 de Diciembre de 2018, por un valor mensual de \$18.500.000.- siendo el Total del Contrato de \$55.500.000.- Lo anterior, de acuerdo a lo informado en el ordinario N°208 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, de fecha 06 de septiembre de 2018, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°362.-

8°) El señor Alcalde pasa al punto 8° de la Tabla. ORD. N°627 DEL 06.09.2018. COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar reformulación de Estrategia e Indicador de la Meta Prioridad Media aprobada, de Gabinete Alcaldía, correspondiente al P.M.G.M. año 2018.

Se da lectura al «ORD.N°627. DAF. MAT: SOLICITA CAMBIO INDICADOR META PMGM DE GABINETE. OSORNO, 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2018. A: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. DE: COMITÉ TECNICO MUNICIPAL.

Junto con saludarle muy atentamente, los integrantes del Comité Técnico Municipal, nombrados por Decreto Municipal N° 6.604 del 21 de junio del 2018, vienen en presentar a Ud. solicitud para acuerdo del Honorable



Concejo Municipal

Concejo, el cambio del indicador de la meta PMG de Gabinete Alcaldía, de acuerdo a lo requerido.

ANTECEDENTES GENERALES

A partir del primero de Enero del año 2002 con la publicación de la Ley N°19.203; renovada su vigencia por un año a través por la Ley N°20.008 y con la prórroga a través del artículo N°1 de la Ley N°20.198 que extiende su vigencia hasta la fecha en que se apruebe la regulación del artículo 121; los municipios inician la cancelación a sus trabajadores y trabajadoras de una “asignación de mejoramiento de la gestión municipal”.

Para otorgar esta asignación en los municipios, se conformó un Comité Técnico bipartito constituido en la comuna de Osorno por representantes de las dos Asociaciones de Trabajadores y representantes del Alcalde.

Este Comité Técnico tiene por función determinar los objetivos específicos de la gestión municipal, la meta institucional y las metas por área de trabajo a cumplir, así como la aprobación por parte del Honorable Concejo de la propuesta sujeta a su consideración a través del Sr. Alcalde.

MODIFICACION META GABINETE ALCALDÍA

Por Ord. N° 29 de fecha 03 de septiembre del 2018 del Encargado de la Oficina de Comunicaciones y dirigido a este Comité, se solicita el cambio de la meta, estrategia e indicador de la meta de Gabinete Alcaldía, debido a que, por razones estructurales el lugar en el cual se pretendía instalar la pantalla gigante, podría colapsar la resistencia del balcón, por el peso de la misma.

META APROBADA

PRIORIDAD	OBJETIVO	METAS	ESTRATEGIAS	INDICADORES
MEDIA	Crear infraestructura comunicacional con mayor tecnología y visual aprovechando espacios ya utilizados por el municipio.	Que la ciudadanía se informe del acontecer municipal y de los servicios de utilidad ofrecidos por el municipio a través de pantallas gigantes de televisión.	Reemplazar los tradicionales lienzos informativos o paletas publicitarias por una pantalla gigante de televisión con miras a la promoción de programas municipales. Lugar: frontis edificio consistorial.	Pantalla instalada y funcionando a Diciembre de 2018.



Concejo Municipal

NUEVA META PROPUESTA

PRIORIDAD	OBJETIVO	METAS	ESTRATEGIAS	INDICADORES
MEDIA	Crear infraestructura comunicacional con mayor tecnología y visual aprovechando espacios ya utilizados por el municipio.	Que la ciudadanía se informe del acontecer municipal y de los servicios de utilidad ofrecidos por el municipio a través de pantallas de televisión.	Instalar dos pantallas de televisión con miras a la promoción de programas municipales. Lugar: hall de ingreso al Municipio.	Pantallas instaladas y funcionando a Diciembre de 2018.

JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO

Se solicita la modificación debido a la respuesta otorgada por la Dirección de Obras Municipales, donde no se recomienda su instalación, además de Informe del Experto Asesor en Prevención de Riesgos.

REGLAMENTO

De acuerdo al Reglamento N° 82 de fecha 05 de Junio del 2002 que se dicta para la Aplicación del Sistema de Incentivos de Gestión Municipal, se encuentra el Artículo 10° que señala en forma textual:

“En todo caso, los objetivos de gestión institucional y las metas por unidades de trabajo que hayan sido determinadas para el respectivo año, podrán ser revisadas o reformuladas, por motivos fundados, en el evento que durante el periodo de ejecución se presenten causas externas calificadas y no previstas que limiten o dificulten seriamente su logro o se produzcan reducciones en el presupuesto destinado a financiar ítems relevantes para su cumplimiento. Para tal efecto, se aplicará igual procedimiento que el establecido para la formulación y aprobación del Programa de Gestión, informando el Comité Técnico Municipal al Alcalde sobre lo situación suscitada. Esta información deberá ser acompañada de uno proposición del Comité, la que deberá ser aprobada por el Alcalde con acuerdo del Concejo Municipal.

Respecto de los objetivos de gestión institucional y de las metas por unidades de trabajo, dicho Programa contemplará, además, la asignación de responsabilidades específicas que permitan coordinar y supervisar las actividades necesarias para asegurar su cumplimiento”.

PROPUESTA

Conforme a lo anterior y teniendo presente lo señalado por Gabinete Alcaldía, este Comité Técnico viene en proponer al Sr. Alcalde se reformule



Concejo Municipal

la estrategia e indicador de la meta aprobada, por la que se informa en el presente oficio, todo ello conforme lo autoriza el artículo 10 del Reglamento N° 82, de 05 de junio de 2002, previo el respectivo acuerdo de Concejo Municipal.

Comité Técnico Municipal. HARDY VASQUEZ GARCES. ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S). JUAN CARLOS CAVADA PALMA. ASESOR JURIDICO (S). ROSA OYARZUN OLIVA. DIRECTORA DESARROLLO COM. (S). EDUARDO ANGULO ALVARADO. ASFUMO. ROLANDO PAILAPICHUN CALFULAF. ASFUMO. VICTOR PAPE SOTOMAYOR. ASPROTECMO».

ALCALDE BERTIN: " Consultas".

CONCEJAL CARRILLO: " Alcalde la propuesta era colocar pantallas gigantes frente al edificio consistorial, lo cual muchas veces cuando nosotros veíamos estos carteles, nos preguntábamos por qué no se colocaban pantallas Led, porque serían mucho más atrayentes, y de acuerdo a lo que nos informa don Sergio Gonzalez, Dirección de Obras habría objetado esto, y lo que sugiere es instalarlo en el hall del edificio, que no le encuentro mucho sentido tampoco, porque para eso están los televisores, no sé si nos pueden explicar más técnicamente".

ALCALDE BERTIN: " Dirección de Obras determinó que la marquesina del Edificio tiene algunas grietas y teme que no tenga la resistencia para aguantar el peso de la estructura que esto significa, porque hay que armar una estructura de fierro para sostener la pantalla, porque lo otro era colgarla, pero tampoco el muro puede sostener el peso, del balcón hacia arriba esa marquesina no soporta el peso de la estructura".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Y al lado en donde colocan publicidad".

ALCALDE BERTIN: "La pantalla no puede estar al alcance de las personas, se puede dañar con facilidad".

CONCEJAL CARRILLO: " Pero al interior del edificio tampoco tiene mucho sentido".

ALCALDE BERTIN: " Conversé este tema y vamos a buscar la forma de instalar algunas paletas, como la que está en Lynch, y en plaza Vivaceta, para que se puedan colocar pantallas Led".

CONCEJAL CARRILLO: " Este punto pensaba votarlo en contra, porque encuentro que instalarlo acá dentro no tiene sentido, va a hacer un gasto innecesario, porque con los televisores que ya tenemos instalados es suficiente".

CONCEJALA SCHUCK: "Cuánto es el monto que se piensa gastar".



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: "No sé. Vamos a hacer bien practico en esto, si vamos a instalar pantallas Led, va a hacer para que lo vea toda la comunidad, tiene que estar en un lugar realmente que se destaque, sino no lo vamos a hacer".

CONCEJALA SCHUCK: "Además si la colocan en la vereda mirando el tránsito, no se supone que distrae la conducción".

ALCALDE BERTIN: " No se puede, no puede estar mirando hacia allá, tiene que estar mirando al frente".

CONCEJALA SCHUCK: " Y mirando del frente, lo vera mucha gente, vale la pena realmente".

ALCALDE BERTIN: " Esto no guarda relación con lo que habíamos dicho, una Led es de 4 metros por 4 metros, aquí estamos hablando de televisores, entonces, esto es otra cosa. Pase don Jorge Higuera a la mesa".

Se integra a la mesa don Jorge Higuera Pulgar, Jefe de Gabinete - Alcaldía.

SEÑOR HIGUERA: "Concejales, Alcalde, primera cosa que aclarar efectivamente es PMG, para que tengamos claridad al respecto que no es que estemos cambiando una situación particular, por otra. Lo segundo, otra aclaración, que igual ya la vio el Alcalde, desde el punto de vista estructural, era una buena idea, y lo que persigue no es una pantalla de televisión, sino lo que persigue es generar paletas publicitarias, y lo que vamos a colocar al interior, son bastante más grandes que simples pantallas Led, y no es un televisor, sino que también es la misma finalidad, y están ubicados de tal forma, que la persona que ingrese al Municipio, si o si las va a ver, por eso no las colocamos ni más arriba, ni más abajo, ni más lateral".

ALCALDE BERTIN: " Pero no es la idea don Jorge, no comparto esa idea".

SEÑOR HIGUERAS: "Podemos modificarlo, no hay problema en aquello, pero es la explicación desde el punto de vista de cambiar el PMG".

ALCALDE BERTIN: " Si vamos a hacer una inversión, no es para hacerlo dentro del edificio, por ningún motivo dentro del edificio, podemos utilizar la pantalla que está en Lynch, que es una paleta grande, no sé si tendrá la seguridad suficiente, o hacemos otra cosa".

SEÑOR HIGUERAS: "Habíamos explorado otras posibilidades, que era no colocarla afuera, pero si colocarla al interior del Municipio, que serian en las partes laterales".



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: " Nada al interior de edificio".

CONCEJAL CASTILLA: " En el fondo, si las colocaban adentro, el objetivo era como un informativo, si yo apretaba y quería saber dónde quedaba tal parte y que documentos tenía que presentar".

ALCALDE BERTIN: " La idea era otra, cuando hablábamos de las pantallas Led, me imaginaba una gran pantalla, donde podamos ver eventos en la plaza, ese tipo de cosa. Bueno ven la posibilidad en donde se pueda colocar la pantalla afuera o reforzamos la parte en donde se quiere colocar la infraestructura. Bien retiramos el punto, para que presenten una propuesta acorde a las necesidades que se requieren".

9°) El señor Alcalde pasa al punto 9° de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS.

1.- ALCALDE BERTIN: " Hay un punto que requiere

acuerdo del Concejo.

Se da lectura al «ORD. N°1570 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE DE PROYECTO FOLCLORICA CHILCOS. ORD. N°1560 DE FECHA 07.09.2018 DIDECO. ORD. N°1559 DE FECHA 07.09.2018 DIDECO. INFORME N°82-C DE FEHCA 07.09.2018. ASESORIA JURIDICA. ORD. N°1148 DE FECHA 07.09.2018. D.A.F. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018. DE: SRA. ROSA OYARZUN OLIVA, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO (S). A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a Ud., incluir en la próxima sesión del Concejo del día martes 11.09.2018. en puntos varios, la solicitud de aporte del Conjunto de Proyección Folclórica Chilcos, por un monto de \$600.000.- para la ejecución del proyecto denominado "participación 208° Aniversario de la Independencia de Chile en Bariloche - Argentina".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., ROSA OYARZUN OLIVA, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO (S)».

ALCALDE BERTIN: "Ustedes son soberanos de decir sí o no. Bien votemos señores Concejales".

1434



Concejo Municipal

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al Conjunto de Proyección Folclórica Chilcos, por el monto de \$600.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Participación 208° Aniversario de la Independencia de Chile en Bariloche - Argentina". Lo anterior, según lo indicado en el informe N°82-C de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 07 de septiembre de 2018; ordinario N°1148 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 07 de septiembre de 2018 y ordinario N°1570 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 10 de septiembre de 2018 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales.

En contra el Concejal Carlos Vargas Vidal, conforme a los argumentos contenidos en el acta.

ACUERDO N°363.-

ALCALDE BERTIN: " Justifique su voto Concejal Vargas".

CONCEJAL VARGAS: " Considerando que es una actividad muy importante, sin embargo la información no llega en el tiempo, ni la forma que tiene que llegar a la mesa, por eso voto en contra".

ALCALDE BERTIN: " Perfecto".

2.- CONCEJAL CARRILLO: " Como no hay mucha correspondencia, y como el martes pasados solicite un informe de las deliberaciones adoptadas acá, que no se han informado, por lo menos a mí no se me han contestado 12 informes, y hay uno que fue solicitado el 20 de marzo de 2018, o sea lleva ya algunos meses sin contestar, y es de Dideco, hay otro más que son:

N° DELIB.	A DIRECCIÓN	MATERIA	PLAZO/ CONOCIMIENTO
70	DIDECO	SOLICITA INFORMES PETICIÓN ESTADIO ALLAIRE E INUNDACIONES DE CANCHA	03,04,2018
131	OPERACIONES	SOLICITA REPONER PUENTE PEATONAL EN SECTOR PICHIL	03,05,2018
185	SECPLAN	SOLICITA INFORMAR SOBRE PLANTA TRATAMIENTO PICHIL	21,06,2018
199	D.O.M.	SOLICITA INFORMAR SOBRE PUENTE PEATONAL PICHIL	05,07,2018
229	SALUD	SOLICITA INFORMAR SOBRE SITUACIÓN SAPU CESFAM DR. PEDRO JAUREGUI	28,06,2018
243	TALLER	SOLICITA INFORMES SOBRE MOVILES N°37 Y 64	12,07,2018
253	SECPLAN	INFORMAR SOBRE CALLE CATALUÑA	19,07,2018



Concejo Municipal

276	DIRMAAO	SOLICITA VER TEMA CAMION ABANDONADO Y PROCEDER A RETIRO	09,08,2018
317	DIRMAAO	SOLICITA DISPONER LIMPIEZA Y MEJORAMIENTO MONUMENTO GABRIELA MISTRAL	06,09,2018
318	SEGURIDAD PÚBLICA	SOLICITA INFORME SOBRE INFRACCIONES CURSADAS EL 09,08,2018	06,09,2018
321	D.A.F.	SOLICITA INFORME SOBRE COMPRA CONTAINERS PARA AGRUPACIÓN FUTBOL FRANCKE	20,09,2018
322	SECPLAN	SOLICITA INFORMAR SOBRE RECURSOS PARA LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO EN VILLA LOS ESTEROS	20,09,2018

ALCALDE BERTIN: " Hágame llegar la lista, voy a apurar estos tema pendientes".

CONCEJALA URIBE: " A todos nos llegó la información de las deliberaciones pendientes Alcalde".

ALCALDE BERTIN: " Voy a encargarme de ver como se respondan lo más rápido posible".

CONCEJAL VARGAS: " Sobre el punto que trata el colega Emeterio Carrillo, solamente un comentario, porque recién lo acaba de decir el señor Carlos Medina, como queriendo decir que la información estaba en la página, por qué, estoy solicitando información que está en página, y lo digo solamente a modo de comentario, cuál es el valor, cuál es la importancia de estar sentado acá en esta mesa, si yo pudiera hacer el trabajo de mi casa, a través del computador, yo bajaría toda la información y me evito de estar pidiendo cosas acá, cuál es el rol, la función de estar acá, de pedir una información y que te digan que la busque en la página de la Municipalidad".

ALCALDE BERTIN: " Concejal, partimos de un principio que es básico en estos temas, hay información que está a disposición de todos y nosotros si tuviéramos que contestar todo, tendríamos que tener a un funcionario exclusivamente para contestar este tipo de cartas, a la gente que pide por transparencia, le contestamos absolutamente lo mismo, para eso le entregamos un computador a cada uno de ustedes, para eso le entregamos un celular con todas las tecnologías a ustedes, y cada uno se puede meter, no cuenta nada meterse a la página, y ahí está toda la información, para eso se piden los equipos, sino no tendría sentido entregar los equipos; y para eso tenemos una página de transparencia que no cuesta gratis eso, gastamos mucha plata para tener una página de transparencia y tener toda la información ahí, por lo tanto, lo que va a estar en transparencia no vamos a entregar la información y le vamos a pedir a todos que vayan a la página, porque ahí está publicada, eso que quede claro, y le contestamos a todo el mundo lo mismo y esa es la instrucción que he dado yo como Alcalde, porque no vamos a estas contestado lo que está en transparencia, cada uno saca la información donde está".



Concejo Municipal

CONCEJAL CARRILLO: " Como la idea es que esto no transformarlo en una discusión sino que simplemente creo que aquí siempre ha primado el respeto dentro de este Concejo Municipal, tanto de nosotros hacia los funcionarios, como de los funcionarios hacia nosotros, cuando nosotros solicitamos una información, por lo menos que nos digan búsquenlo en la página de transparencia y en tal parte está esa información que ustedes necesitan".

ALCALDE BERTIN: " Eso es otra cosa".

CONCEJAL CARRILLO: " Creo que lo que estamos pidiendo, que por lo menos nos respondan algo".

ALCALDE BERTIN: " Eso es otra cosa, eso sin lugar a duda, por eso les digo, que el listado que ustedes tienen lo voy a ver mañana mismo, voy a hablar con cada uno de los directores, y les voy a dar un plazo, porque si tienen que contestar cada solicitud que se hace, tienen que hacerlo, es su obligación hacerlo, y si tienen que decir que está en la página de transparencia, ustedes tienen que buscarla ahí, pero tienen que contestar, eso sí que estamos plenamente de acuerdo, tienen que hacerlo".

3.- CONCEJALA URIBE: " Como todos sabemos que se está arreglando la calle República, quisiera mencionar que en varias ocasiones he sugerido que se pueda pavimentar la vereda de la calle David Rosas, porque esta es una de las alternativas que tienen las personas para transitar, ya que la calle República está congestionada con las reparaciones".

ALCALDE BERTIN: "Pero qué es lo que quiere Concejala".

CONCEJALA URIBE: "Que me informen qué pasa con las veredas de calle David Rosas, que es por donde va a transitar todos los que ahora pasan por calle República, ya que ésta está congestionada y estas son calles paralelas".

ALCALDE BERTIN: "Que tiene que ver calle República con calle David Rosas".

CONCEJALA URIBE: "Es que por ahí transitan los peatones porque no todos van en locomoción".

ALCALDE BERTIN: "Pero ese es un proceso largo".

CONCEJALA URIBE: "No Alcalde, si esta hecho, incluso está aprobado todo, Don Claudio ya lo postuló".

ALCALDE BERTIN: "Tenemos posibilidad de adjudicar eso Don Claudio".



Concejo Municipal

Se integra a la mesa el Sr. Claudio Donoso Torres, Director Secretaria Comunal de Planificación.

SEÑOR DONOSO: “Es un proyecto que se elaboró para tener las calles en condiciones de afrontar más tránsito peatonal y efectivamente fue postulada a PMU, pero no ha tenido financiamiento y tampoco podría asegurar que va a tener, lo que yo solicitaría es que viéramos las reparaciones mayores que habría que hacer, con algunos tramos más conflictivos a través de Operaciones”.

CONCEJALA URIBE: “Alcalde, pero igual se puede postular de nuevo, porque tenemos todo el otro año todavía”.

ALCALDE BERTIN: “Si concejala, lo podemos hacer, pero podríamos quedarnos sólo en el trámite y eso para que la gente lo tenga en claro, ya que no vamos a causar falsas expectativas”.

SEÑOR DONOSO: “Eso está hecho, esta postulado el proyecto”.

ALCALDE BERTIN: “Pero tenemos que adjudicarlo, vamos a seguir insistiendo, no se preocupe”.

CONCEJALA URIBE: “Ya Alcalde, ya que esta sería una buena alternativa para que la gente llegue bien a sus hogares”.

4.- CONCEJALA URIBE: “Mi siguiente punto es sobre el Puente Los Notros que también Don Claudio Donoso lo estaba trabajando en lo que la pasarela”.

SEÑOR DONOSO: “Es la pasarela peatonal, estamos trabajando en ese diseño”.

ALCALDE BERTIN: “Pero todavía no hay nada”.

SEÑOR DONOSO: “Es un diseño complejo, porque requiere un proyecto de modificación de cauce aprobado por la DGA que intervienen las riberas de los ríos, así que no es algo tan fácil de diseñar, pero si tenemos ese encargo y lo estamos desarrollando”.

ALCALDE BERTIN: “Cuando crees tú que estaríamos listos con ese diseño Claudio”.

SEÑOR DONOSO: “En noviembre Alcalde”.



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “No se comprometa, porque en noviembre le vamos a cobrar la palabra”.

SEÑOR DONOSO: “Si está avanzado, el diseño terminado, pero ahí viene una tramitación de obtención de la DOH que no es tan fácil”.

ALCALDE BERTIN: “Pero podríamos tener el diseño hecho por lo menos”.

SEÑOR DONOSO: “Sí claro”.

5.- CONCEJAL BRAVO: “Tengo una fotografías:



1439



Concejo Municipal

Mire qué bonito es esto Alcalde, tenemos muchos grupos de tejido a palillo o lana cruda y sería bonito un concurso que tenga relación con nuestros árboles y sería interesante para la gente que quiera participar y lo otro es que ciertas partes del año, ver los arbolitos porque algunas personas lo dañan haciendo corazones y etc., así que le dejo esa inquietud Alcalde”.

ALCALDE BERTIN: “A lo mejor dejar al próximo año en el FIAL, para que se pueda hacer esto, no sé qué dicen ustedes”.

CONCEJAL BRAVO: “Se vería atractiva la Plaza con éstos árboles”.

ALCALDE BERTIN: “No sé, puede que dañe los árboles y el tema con los ambientalistas, vamos a estudiar la idea”.

CONCEJAL BRAVO: “Cualquiera que de la idea, lo importante es ponerle belleza sobre todo a los árboles de nuestra Plaza”.

6.- CONCEJAL BRAVO: “Mi segundo punto Alcalde, es un trabajo que hicimos con la señora Verena y tengo unas fotografías que quiero presentar:





Concejo Municipal



Este era el Mirador Vista Hermosa y se hizo un trabajo muy bien hecho en el cual nuestro Departamento de Aseo y Ornato trabajó mucho, pero había una parte dentro de este mirador, que era la ladera y los vecinos trabajaron incluso de noche con los padres y sus hijos que es un ejemplo y esto cambió absolutamente, ahí había un botadero de basura impresionante y ahora se ve ahí el Parque del Mirador.





Concejo Municipal

Quiero destacar al Departamento de Aseo y Ornato y a los vecinos sobre el trabajo que han hecho, este lugar hoy día está iluminado y hay una cancha que será inaugurada en estas Fiestas Patrias, gracias al trabajo del Departamento de Operaciones, fue un buen cambio, pusieron juegos, pintaron los lugares donde transitar para no perjudicar el césped y es tanta la confianza que adultos y niños van ahí a altas horas de la noche, la Junta de Vecinos pone música y se hacen eventos y por eso es que quiero destacar a estos dos Departamentos, Aseo y Ornato y Operaciones y claro a los vecinos que se tomaron esto con mucha seriedad y que incluso hicimos un Club Deportivo de niños de campamento con personalidad jurídica y haremos una competencia en Fiestas Patrias con la Sra. Verena”.

ALCALDE BERTIN: “Muy bien y que bueno que usted ponga en relevancia las cosas buenas y eso nos hace bien a todos”.

CONCEJALA VERENA: “Alcalde, decir que fue muy motivante trabajar con los vecinos, ellos están muy entusiasmados y eso nos entusiasmó a nosotros y armaron un grupo que se llama “Yo quiero mi barrio” y el objetivo de ellos es trabajar con los niños y de hecho con Don Pedro queríamos pintar toda la pared porque hay muchos grafitis y ellos solicitaron el permiso para hacerlo ellos mismos, nosotros le vamos a dar la pintura y ellos lo pintarán con los niños, lo que encontramos una muy buena idea con Don Pedro, porque si saben lo que cuesta arreglar las cosas, lo aprecian y lo valoran mucho más. Entonces, si bien nosotros estamos entusiasmados con Victor, nos ha apoyado mucho Don Pedro y nos han motivado los vecinos y eso es súper importante, ha sido un bonito trabajo”.

ALCALDE BERTIN: “Muy bien, los felicito”.

CONCEJAL BRAVO: “Ellos consiguieron, con una señora que los está ayudando, una gran bandera y quieren colocar, en el costado izquierdo del mirador la bandera chilena para que cuando ellos hagan actividades, todos los vecinos sepan que se están haciendo cosas y sería como un medio de comunicación para ellos y lo que les faltaría es el mástil”.

ALCALDE BERTIN: “Ahí se comunica con Don Pedro para que le hagan un mástil”.

Alcalde: 7.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Tengo unas fotos



Concejo Municipal



Tiempo atrás, por problemáticas de traslado, la gente de Francke y nuestros vecinos de Ovejería, lo había propuesto y quiero proponerlo de nuevo, hacer un metro tren urbano que conecte Francke con Ovejería, como están ahí los rieles, las estaciones, la infraestructura gruesa está instalada, solamente se haría necesaria la gestión de reunirnos todos como Concejo, de usted Alcalde con Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE), ya que ellos tiene parado su tramo por la caída del puente Freire, pero por qué no instalar una locomotora con unos 2 o 3 carros que recorra la ciudad, desde Francke a Ovejería, habilitando algunas paradas que partan desde la primera estación en Francke, en la primera estación en Población Nueva Esperanza y la siguiente estación que sea en el Museo Interactivo y así potenciamos otro circuito de traslado urbano de vecino a vecino y también se potencia un circuito turístico, porque estas estaciones son maravillosas las que tenemos dentro de nuestra ciudad, tanto la Pinacoteca como en la Estación que están usadas en estos momentos por el Museo Interactivo, lo he conversado con algunos vecinos y esta fue una idea que la planteé en su momento, ya que el ex Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Don Jaime Galindo, con algunos vecinos de la Unión Comunal plantearon esta idea y porque no la posibilidad de reunirnos con la Empresa de Ferrocarriles del Estado para hacer esta conectividad y así nuestros vecinos tanto de ovejería como de Francke que no tienen una muy buena locomoción, tengan otro acceso a la ciudad y que les permita también caminar dentro del perímetro centro”.



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Afinar los detalles, hay que hacer los estudios si da o no da la rentabilidad económica, yo creo que hay que hacer un estudio, que el Director de Tránsito se dedique un poquito, que haga un informe sobre la propuesta”.

8.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Mi segundo punto, quiero plantear una idea y ya que estamos en el 18 septiembre, nuestras Fiestas Patrias, y es de que aquí en adelante, todas las actividades municipales, considerando que vienen los días bonitos de septiembre, octubre, noviembre y diciembre y la época estival, podamos tener en todas las actividades municipales que se realizan en el Parque Chuyaca, Parque Francke y en todas las actividades municipales, que se instale como tradición, el respetar las tradiciones populares que se dan normalmente en este 18 septiembre, pero que se puedan realizar en esta época y hablo sobre los volantines, los trompos, pingo o bochas como les llaman algunos, el palo encebado, las carreras en saco, que son actividades recreativas que para muchos pequeños y muchas familias nos tocó vivir con eso, porque antes no había la tecnología del WhatsApp, del computador y son actividades que unen las familia, son actividades simples de manejar, pero la idea es que se puedan instalar como actividades municipales, así que lo quiero dejar igual como una idea Alcalde para que en la mayoría de las actividades existe un lugarcito tradicionales del campo y también de tradición popular, por ejemplo nuestros rayueleros que tenemos más de 2.000 dentro de la ciudad entre Rahue y Osorno y porque no, instaurar 2 canchas de rayuela para actividades permanentes, que se instalan dentro de las actividades tanto municipales como privadas y por qué no, resaltar las tradiciones populares de nuestro sur.

ALCALDE BERTIN: “Creo que Dideco tiene bien claro eso, así es que están instalándose para Fiestas Patrias, todo este tipo de entretenciones, pero le vamos a transmitir la información, para que podamos incentivar un poco más, no hay ningún problema”.

9.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Lo último Alcalde, quiero pedir un estado de avance, y no sé si la doctora Acuña sabe cómo va el proceso de la Edificación del nuevo Consultorio que está en calle 18 septiembre, como está andando esa obra”.

Se integra a la mesa la Dra. Ximena Acuña Mansilla, Jefa Departamento de Salud Municipal.

DOCTORA ACUÑA: “Mal vamos, lo que pasa es que la empresa no tenía el sustento económico, entonces el avance ha sido poquísimo y el Servicio lo que va hacer es ponerle término al contrato y llamar a una nueva licitación.



Concejo Municipal

Si bien es cierto, esto se veía venir, se sabía un poco, pero dentro de la licitación no se podía hacer nada, porque presentó todos los papeles, presentó el presupuesto más bajo, cumplió con todos los requisitos, entonces cómo se daba cuenta la comisión que la empresa no tenía sustentabilidad económica”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Cómo se llama la Empresa”.

DOCTORA ACUÑA: “Ingetel.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Yo escuché que el 12% que tenía que llevar, ahora solo tiene el 2%”

DOCTORA ACUÑA: “Llevan un 1.8%”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Si ellos presentan alguna fundamentación de por qué pasa esta situación, incluso pueden contratarlos de nuevo, eso es efectivo o efectivamente ellos se van”.

DOCTORA ACUÑA: “Bueno, yo quiero dejar en claro que lo que sabemos es lo que sabemos, porque los técnicos son del Servicio de Salud, así que quien podría saber es el Doctor Castilla”.

CONCEJAL CASTILLA: “Alcalde, ellos tienen plazo para este jueves de presentar una reprogramación, pero es una reprogramación que a primera instancia va a ser muy difícil de que ellos puedan cumplir y llegar a lo que deberían de llevar en estos momentos, así que se va a evaluar la situación y lo más probable es que no continúen”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Se conocen los estados de pago o estos procesos los ve Servicio Salud”.

DOCTORA ACUÑA: “Si, el Servicio de Salud”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Podemos oficiar, entonces, al Servicio de Salud, como para darle formalidad, que nos informen de los estados de pago y de la situación actual de la empresa y de sus trabajadores, ya que esto nos puede replicar a nosotros como mandantes”.

ALCALDE BERTIN: “Que se haga un oficio al Servicio de Salud para que informe si es posible”.

10.- CONCEJAL CASTILLA: “Hace un par de meses hice presente el mal estado de las veredas y soleras de la ciudad que por efecto de la realización de tipos de obras que se estaban haciendo, habían varias zonas que estaban rotas con inconvenientes para los transeúntes, este es el caso de calle O’Higgins por ejemplo y específicamente en el



Concejo Municipal

tramo de los Carrera con Eleuterio Ramírez, esto se aprecia en las fotografías y es posible ver este problema que hace bastante tiempo lo había denunciado.



Sin embargo, no se ha dado solución y los vecinos me han hecho presente este tema y la preocupación que tienen y esta misma situación se produce en la intersección de Arturo Prat con Eleuterio Ramírez, específicamente en la Plazuela Yungay y ahí ha sido más complicado porque justo en esa esquina hay desniveles que han hecho que las personas tengan accidentes, que se han tropezado y han caído, me gustaría saber Alcalde, si es realmente posible y está al alcance de nosotros como municipio, de solucionar estos problemas o quien es la persona responsable, por otro lado, hace semanas atrás hable sobre el acceso principal del Terminal de Buses por calle Los Carrera, donde hay una verdadera trampa que puede ser causal de accidentes y se dijo acá que se había solucionado y la situación sigue en este momento igual”.

1446



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “La instrucción que yo he dado Concejal, es que si el problema es menor, lo atendemos nosotros, pero cuando el problema se nos agranda, tiene que hacer la instrucción como corresponde y en este caso lo ve Serviu”.

Se integra a la mesa el Señor Luis Vilches Soto, Director de Tránsito y Transporte Público.

SEÑOR VILCHES: “Efectivamente, Alcalde, esos son tramos que quedaron de la Normalización de Semáforos y una vez que ese tema se solucione, lo más probable es que van a finalizar todas esas obras”.

ALCALDE BERTIN: “Yo creo, que como queda poco, el Serviu va a contratar para esa pequeña parte y lo va a solucionar todo de un viaje, una vez que receptionemos eso, nos preocupamos nosotros, recuerden ustedes que Serviu nos tiene que entregar los semáforos a nosotros y estamos en esas condiciones, lo estamos conversando y a lo mejor vamos a receptionar una parte y otra puede quedar pendiente, el único problema que tenemos y quiero dejarlo claro al tiro, es que esa obra va a estar sin garantía, porque cada vez que se hacen estas obras nuevas nosotros tenemos un año de garantía por si algo falla, la empresa responde, aquí no tenemos empresa que responda. Por lo tanto lo que estamos pensando seriamente, es contratar una empresa que se haga cargo de las mantención de los semáforos que nos cuesta en el orden de los 120 a 150 millones al año y es la única forma, porque los semáforos aquí casi todos los meses hay que cambiar uno, porque lo chocaron o una cosa u otra y alguien tiene que responder por eso y por lo tanto vamos a necesitar el servicio de mantención de los semáforos que ya es una constante y esos detalles que quedan lo va a terminar el Serviu directamente, nosotros no podemos intervenir en esa obra que no sabemos en qué estado está”.

CONCEJAL CASTILLA: “Yo creo, que si esta en nuestro alcance, por lo menos poner en algunos sectores la prevención para que la gente no se caiga”.

ALCALDE BERTIN: “Sí, eso lo puede ver Luis Vilches, no hay ningún problema”.

CONCEJAL CARRILLO: “Alcalde, hay un problema que se hace frecuente hoy día en nuestra ciudad y nosotros nos vamos enterando por las mismas denuncias que hacen nuestros vecinos a través de las redes sociales y a veces en forma personal, que son estas empresas subcontratistas que prestan servicios a distintas empresas de Osorno y que generalmente, rompen en cualquier parte que van hacer una instalación y después dejan sin repararlo al 100 %, yo no sé si nosotros tenemos algún mecanismo como para pesquisar eso, que la gran cantidad de problemas que estamos enfrentando es ésta Alcalde”.

1447



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Cada obra o intervención de un espacio público, la autorización la da la Directora de Obras, por lo tanto identifica plenamente la empresa que interviene y la obligación de esa empresa es simplemente dejar tal cual como estaba antes. Para ello, se dejan las garantías correspondientes o si no, no sé qué forma de perseguir tienes contra las empresas que no cumplen, aparte de los Inspectores de las Obras”.

Se integra a la mesa la Sra. Ángela Villarroel Mansilla, Director de Obras Municipales.

SEÑORA VILLARROEL: “Todo el tema Alcalde, referente a empresas que rompen el espacio público, deben pedir un permiso a la Dirección de Obras, al Departamento de Urbanismo por rotura y ahí lo que se hace es trabajar en un proyecto técnico aprobado por el Serviu, donde nosotros autorizamos la ocupación y después la reposición. Hay un porcentaje no menor de empresas, no piden los permisos, son detectados y son enviados al Juzgado de Policía Local, el juez dicta la multa y a su vez la restitución del bien y tiene que ingresar el proyecto al Serviu, ser aprobado y después pagar los días que estuvo trabajando o pago de derechos, nosotros tenemos un Inspector Municipal para todo eso y también recogemos las denuncias de los vecinos, porque son nuestros mejores aliados para poder tener una vigilancia de la ciudad como corresponde”.

ALCALDE BERTIN: “Cuando hay casos como este, es lógico que ustedes le comunicaran a la Directora de Obras para que manden al Inspector”.

SEÑORA VILLARROEL: “Al Inspector para verificar si tiene permiso al día, porque muchas veces estos contratistas, piden permiso por un día o dos días y están trabajando cinco, entonces hay que fiscalizar en forma permanente”.

CONCEJAL CARRILLO: “Alcalde, como para terminar mi idea y disculpe colega Castilla, pero aprovechando el punto, otra cosa que uno detecta es que muchas de estas obras que se están ejecutando y también aquí habrá que hacer algo, muchas de estas obras que hoy día se están ejecutando, uno se encuentra frecuentemente que ellos cortan el tránsito y lo cortan 10 a 15 minutos. La semana pasada me tocó ver una situación bastante incómoda en un edificio que se está construyendo aquí en la altura de Mackenna, donde estaba el camión de la basura detenido y había para atrás una cola bastante prolongada y yo me quedé ahí observando y ya cuando pasaron los 10 minutos, yo fui hablar con el que estaba con el disco y le dije si es que tenía la autorización para cortar el tránsito, porque había un taco enorme y era medio día, con alta afluencia de vehículos, yo no sé si eso, de qué manera nosotros podemos conversar con las empresas, cuando empiezan una obra para que ese tipo de descarga, que era descarga de material de un camión, con esos tractores pequeños de



Concejo Municipal

descarga estaba transitando en ese espacio, pero descargar un camión les lleva por lo menos 15 a 20 minutos y yo no sé si eso se puede”.

SEÑORA VILLARROEL: “Eso está normado Concejal, hay permiso de carga y descarga que lo tramita la Dirección de Tránsito”.

CONCEJAL CARRILLO: “Pero lo puede hacer a cualquier hora”.

SEÑORA VILLARROEL: “No, pero esta normado y la idea cual es, es que estas cargas y descargas ya sean de mercadería de las multitiendas, pidan un horario establecido que sea un horario de baja, cuando no pase mucha circulación de vehículos para que puedan hacer eso, por ejemplo, el traslado de viviendas en calle Ramírez, también se hacer un permiso de carga y descarga y se les da un lapso de tiempo razonable en horario de baja y con las empresas constructoras es lo mismo, también se les da una horario de carga y descarga, pero muchas veces ese horario de carga y descarga no está coordinado con las empresas de surtidor de hormigón, entonces hay que estar constantemente fiscalizando y siendo sincera, es imposible tener un inspector municipal en las puertas de cada constructora porque eso es inviable, ahí necesitamos la cooperación por parte de los vecinos y es súper simple Concejal, es sacar una fotografía, me las envía al WhatsApp y nosotros procedemos”.

ALCALDE BERTIN: “Exactamente”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Alcalde, con respecto al punto del colega, sería bueno oficial a Serviu, para resguardarnos, como Serviu caducó el contrato de Ecisa por lo que entiendo, para que entreguen esta tuición todavía de Serviu del mejoramiento de los Semáforos”.

ALCALDE BERTIN: “Nosotros vamos a recibir lo que está terminado”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Y mejorado también, porque están las esquinas que se mencionan”.

ALCALDE BERTIN: “Eso va a quedar pendiente, no vamos a recibir todo de un viaje, si no que parcializado y eso lo estamos viendo con Tránsito”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Pero de esta rotura debería hacerse cargo el Serviu”.

ALCALDE BERTIN: “Serviu y ellos dicen que lo van a solucionar rápido, hay temas técnicos que tienen que resolver primero, caducar un contrato no es llegar y hacerlo y comenzar al otro día”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Por esto mismo, para que la gente no diga que nosotros no nos hacemos cargo”.



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Sí claro, no hay ningún problema”.

11.- CONCEJAL CASTILLA: “Mi segundo punto, es más que nada aprovechando la tribuna que da esta mesa y a las dificultades que he tenido para luchar contra las patentes de alcoholes. Quisiera contar que el alcohol está relacionado con al menos 100 enfermedades distintas que un 4% de las muertes tienen relación con alcohol y que también el 77% de la población en algún momento ha consumido alcohol, una de las encuestas nacionales de salud, dice que nuestra Provincia de Osorno al relacionarlo con el país, tiene un consumo de riesgo de un 17%, a diferencia de país que es casi un 11 % y principalmente la mayoría de la gente que está en este riesgo de consumo de alcohol está entre 20 a 29 años y porqué traigo esto a acotación, porque estamos cercanos a celebrar nuestras Fiestas Patrias y van a ser varios días de celebración, entonces la oportunidad de invitar a la gente a que en esta ocasión, lo hagamos con responsabilidad como padres de familia, como ciudadanos, para que no veamos estas cifras rojas que siempre nos dejan estas celebraciones, que sea una celebración a la patria como corresponde, pero evitando llegar a los excesos, tanto de desórdenes de alimentación como principalmente el desorden en el alcohol”.

ALCALDE BERTIN: “Es un bonito mensaje que ojala tomemos en cuenta todos por favor y que lo hace el Concejal Castilla en su calidad de médico que sabe de estas cosas, así que gracias Concejal”.

12.- CONCEJALA SCHUCK: “Mi tema hoy, es por los deseos que tengo de patinar en hielo y justamente eso quería consultar por la pista, cuando iba a ser inaugurada y eso ya fue tema anterior, pero sí de todas maneras, quisiera saber ya que este proyecto tuvo varias modificaciones el proyecto y si supone algún aumento de presupuesto de lo que era en un principio el proyecto que eran \$500.968.280.-, si es que con todos estos aumentos de plazos tuvo alguna incidencia en el valor”.

ALCALDE BERTIN: “No, porque hubieron variaciones para ambos lados y no se realmente y si es que hubo fue muy poco”.

Se integra a la mesa la Señora Ángela Villarroel Mansilla, Directora de Obras Municipales.

SEÑORA VILLARROEL: “Lo que pasa Alcalde, es que hubo una modificación al proyecto por todo el tema que se hizo tabiquería, para separar la cafetería de la cancha, por un tema de temperatura, porque cuando uno va a patinar, los niños por lo general patinan y van los papás a acompañarlos,



Concejo Municipal

entonces la idea fue para que haya un espacio de confort para la gente que no está haciendo el deporte”.

ALCALDE BERTIN: “El proyecto contemplaba inicialmente un solo espacio, entonces no puede estar la cafetería a 4”.

SEÑORA VILLARROEL: “Ahí hubo una inyección nueva de algunos recursos”.

ALCALDE BERTIN: “Pero no fue tanto, cuanto fue la cifra”.

SEÑORA VILLARROEL: “No tengo la cifra exacta, pero puedo hacer un informe detallado para la próxima sesión, no hay ningún inconveniente”.

CONCEJALA SCHUCK: “No se contempló en el proyecto todo este tema que evidentemente tenía que tener la cafetería aparte, los vestidores aparte, la baranda”.

ALCALDE BERTIN: “No habíamos tenido nunca una pista en hielo Concejala”.

CONCEJALA SCHUCK: “Eso lo tengo claro, lo que pasa es que el error es que la empresa que lo hizo, tampoco tenía competencia en lo que era pista de hielo”.

ALCALDE BERTIN: “No, lo que pasa es que uno hace un proyecto y la empresa hace lo que uno le entrega, eso hace la empresa, ellos no se meten en nada y ese alguien que no lo consideró, fuimos nosotros cuando hicimos el proyecto. Nosotros deberíamos haber dicho miré, esto es de esta manera, uno lo ve al final, podría haber funcionado igual, pero entendemos que es mucho mejor hacer un muro que no cuesta mucha plata, pero que permite que la gente que esté en la cafetería este calentito”.

CONCEJALA SCHUCK: “Eso lo tengo súper claro, pero en el fondo esta empresa no tenía experiencia en canchas de patinaje sobre hielo y capaz que eso hizo que no contemplaran la cafetería adicional”.

ALCALDE BERTIN: “No es eso Concejala”.

SEÑORA VILLARROEL: “Lo que pasa Concejala, es que la empresa no hace el diseño, la empresa postula para ejecutar un diseño ya listo y es la Secplan que hace el diseño de la pista completa y la empresa solamente hace tal cual lo que está aprobado por el permiso de edificación y lo que fue adjudicado por licitación pública, las modificaciones que vienen después, son modificaciones que vienen como dice el Alcalde, cuando uno está in situ en la obra y pueden haber cosas como de uso diario o como también por sugerencias de un experto que vino de Santiago a asesorarnos sobre el tema de la pista de hielo, entonces son cosas menores, por ejemplo el



Concejo Municipal

tema del tabique, como decía el Alcalde, es un tema netamente de confort, la pista de patinaje pudo haber funcionado igual, pero por un tema de temperatura ambiente interior se privilegió cerrar la cafetería de la pista, el tema de las barandas, también pudo haber funcionado la pista como estaba en el diseño, pero se privilegió una mayor seguridad en el momento del patinaje de los niños o de la gente que va a patinar, entonces son cosas menores que no influyen mayor forma el diseño, pero si fue el momento para que la misma empresa ejecutara, porque ya estaban instalados en la obra”.

CONCEJALA SCHUCK: “Pero en el fondo el que hizo el diseño sí tenía experiencia en el diseño de este tipo de cosas, el proyecto”.

SEÑORA VILLARROEL: “Todos los arquitectos estamos capacitados para diseñar todo, lo que no estamos facultados por ley es hacer diseños estructurales sobre edificios sobre 5 pisos”.

CONCEJALA SCHUCK: “Quién fue el ITO de esta obra”.

SEÑORA VILLARROEL: “Una ITO mía, la Srta. Carola Troncoso”.

CONCEJALA SCHUCK: “Y finalmente se inaugura el 21 de septiembre”

13.- CONCEJAL TRONCOSO: “Señor Alcalde, señores Concejales, traje una fotitos:





Concejo Municipal



A propósito de lo que decía el colega Emeterio, de que hay cosas que no se terminan, esta situación ocurre en la calle Pinto, entre Guillermo Matta, la calle de la Parroquia del Carmen y calle José Victorino Lastarria, allí al parecer hay un grifo y lo sacaron y hay 15 días que esta ese socavón y ocurre que se cayeron unos niñitos que andaban en bicicleta, se cayeron unos adultos mayores y queremos ver que se puede hacer ahí, si es parte de Operaciones o Essal”.

ALCALDE BERTIN: “Eso es Essal, que se haga un oficio informando dicha situación, es un tema de ellos”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Es una inquietud de los vecinos de calle Lastarria que llamaron por esta situación”.

ALCALDE BERTIN: “Dirección de Obras informará”.

14.- CONCEJAL TRONCOSO: “Eso está a 10 a 12 cuadras de aquí y a 80 mts., de este lugar donde estamos nosotros hay otro problema, tengo estas fotografías:



Concejo Municipal



Si ustedes pueden ver, nuestra ciudad se caracteriza por el progreso, por la hermosura de sus calles de sus parques, etc., pero este lunar está en la mitad de la Plaza de Armas, yo andaba por ahí y unas visitas me dijeron “Osorno es lindo, pero ahí la están embarrando”, entonces quiero ver la posibilidad si podemos dar una restauración ahora que viene el tiempo que nos vienen a visitar, que viene el desfile”.

ALCALDE BERTIN: “Le vamos a pedir a Dirmaao que se limpie, pero aquí yo creo que hay que ir un poco más allá que eso, no sacamos nada con andar limpiando todos los días con un ejército de gente, aquí los jóvenes no tienen ninguna conciencia y que andan rayando las calles de forma inescrupulosa, entonces también hacemos el llamado a los padres. Me imagino que el papá se da cuenta cuando el niño anda con el bolso lleno de spray, entonces yo creo que tenemos que tomar las medidas, tenemos que hacer algo, yo estoy pensando por la vía de la ordenanza, por las cámaras y ver la forma de cómo hacer algo, porque últimamente esto es

1454



Concejo Municipal

algo que se ha aumentado de una forma monumental. Me da una pena terrible y he visto como algunos vecinos han hecho un tremendo esfuerzo por pintar los muros de sus casas y 2 o 3 días después aparecen con unas rayas horribles que no sé cómo los chicos no entienden que eso no es beneficioso. Aquí la plata que estamos invirtiendo para limpiar esto, perfectamente podríamos dedicarla a otro tipo de cosas. Sin embargo, aquí hay gente que protege a estos niños y dicen que los pobres niños tienen algo que hacer, yo creo que aquí hay que ser duro, claro y preciso y de una vez por todas buscar algún sistema, no sé si la comisión de infraestructura que se ponga a trabajar en el tema y sacar una propuesta que sea necesaria para decir que vamos hacer con los grafiteros, pero algo tenemos que hacer”.

CONCEJALA SCHUCK: “Yo los haría limpiar a ellos mismos”.

ALCALDE BERTIN: “Sí, pero como los identificas”.

CONCEJALA SCHUCK: “De repente uno los ve”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Pero no solo son los rayados, si no también deterioro por los años, incluso pegan unos afiches y los dejan ahí con la mitad del afiche”.

ALCALDE BERTIN: “La persona que daña, que está haciendo grafiti en las calles y ese rayado que usted mostró en su foto, eso no viene un señor de la luna hacerlo, es gente de acá, ahí tenemos que aplicar por ese lado, no sacamos nada con estar todos los días con un equipo de personas limpiando las calles, porque no vamos a lograrlo, hay que tomar conciencia entre los jóvenes que están dedicados a hacer esto y que yo no comparto para nada el arte que ellos hacen.”

CONCEJAL BRAVO: “En una oportunidad expuse, varios años atrás, la posibilidad de cerrar, de alguna manera, los monumentos que tenemos en nuestra Plaza de Armas, porque ni la ley va a detener esta situación de los rayados, que es una anticultura de Chile, y no sé, señor Alcalde, si se puede estudiar la factibilidad para proteger nuestros monumentos y cerrarlos, especialmente, el de don Eleuterio Ramírez, el cual ha sido el único monumento que un Presidente de la Republica ha inaugurado, como lo fue el 11.12.1927, al “León de Tarapacá”, entonces, la propuesta del colega Troncoso es muy interesante, primero, porque es un Osornino, un héroe, que fue declarado en Osorno, por un Presidente de la República.”

ALCALDE BERTIN: “Está bien, Concejal, pero, no comparto la idea de tener que encerrar todos nuestros monumentos, porque a un grupo de personas se les ocurre dañarlos, eso no puede ser; más aún, conversamos el día lunes, en la reunión con los Directores, y uno de ellos me pregunto: «¿Alcalde, vamos a colocar el pesebre?», por qué, porque todos los años lo tiran a la pileta, eso no puede ser, hacemos un tremendo esfuerzo, como



Concejo Municipal

Municipio, para tener una ciudad bonita, hacer una representación como corresponde, donde todos los cristianos quieren tenerla ahí, y viene un grupo, son 2 o 3 personas, y toman ese pesebre y lo destruyen, eso no puede ser, tenemos que buscar la forma cómo protegerlos, no soy partidario de encerrar los monumentos, porque a un grupo de personas se les ocurre destruirlos, creo que debemos empezar a crear conciencia en los colegios, en las familias, etc., y empezar a tomar medidas. Recuerdo que hace tiempo vimos en las noticias que un grupo de Chilenos, en Perú, rayaron un monumento, qué pasó, los detuvieron, los dejaron presos, el mismo Canciller tuvo que ir a sacarlos, entonces, creo que debemos tomar medidas, porque me parece tremendamente ofensivo lo que está ocurriendo, en la forma de cómo están rayando los muros en la ciudad, no solamente la propiedad fiscal, sino también la propiedad privada, en todos lados.”

CONCEJAL CARRILLO: “Alcalde, quiero agradecerle la oportunidad que ha dado para tratar el tema a través de la Comisión de Vivienda e Infraestructura, y podamos trabajar alguna propuesta, para que después sea evaluada por la Dirección Jurídica, pero, me parece bien, creo que todos debemos tener una sola voz en este tema, porque se hacen grandes esfuerzos por tener una ciudad más amigable y más hermosa; ahora, tengo entendido que aquí habían cámaras, porque de ser así se puede detectar, quiénes son las personas que hacen estos rayados, y poder llevarlos al Juzgado de Policía Local, y ver qué sanción corresponde, porque no podemos seguir aceptando este tipo de situaciones, y tratar de hacer algo que sirva de ejemplo para los demás. Me comprometo, señor Alcalde, a través de la Comisión de Vivienda e Infraestructura, reunirme con mis colegas y ver el tema.”

ALCALDE BERTIN: “Me gustaría que la Comisión estudiara bien a fondo el tema, que se haga asesorar por nuestro Director Jurídico, y no sé si se podrá modificar la Ordenanza, correspondiente a esto, si se puede hacer que se haga, pero, aplicar todo lo que sea necesario, para que de una vez por todas detengamos estos actos, que para nada son representativos.”

15.- CONCEJAL TRONCOSO: “En los establecimientos educacionales y en las radios emisoras, donde me he desempeñado, siempre se recuerda la efeméride importante del día que estamos viviendo, y hoy estamos a 11 de Septiembre, quiero hacer una reflexión, con el respeto que me merecen todos mis colegas Concejales y usted, señor Alcalde. Hoy es un día triste para la historia de Chile, como representante de una parte de la comunidad Osornina, a través de esta instancia ciudadana, como es el Concejo Municipal, quiero hacer llegar un fraterno, empático y solidario saludo a aquellos familiares que sufrieron la pérdida de sus seres queridos, a manos de Agentes del Estado Chileno, que los hicieron desaparecer, y durante 45 años, todavía no se tiene noticias de ellos. Sin afán de revancha, ni con el propósito de polemizar,

1456



Concejo Municipal

solo como un chileno humano, deseo recordar esta fecha como un capitulo negro de nuestra historia, que jamás puede volver a repetirse, para que nuestros compatriotas no vuelvan a sufrir tanto dolor, solo por pensar distinto, porque todos merecemos respeto y consideración de nuestro Estado, y de la Constitución, sin deferencias sociales, ni discriminaciones de ningún tipo. Personalmente, sufrí la perdida de algunos amigos, familiares, compañeros de estudio, vecinos, y hasta algunos profesores que me formaron como Maestro, en la Escuela Normal de Valdivia, y que hoy recuerdo con gran afecto, por cuanto ellos me entregaron valores y solidaridad con el prójimo. Finalmente, quiero reiterar mis anhelos de que nunca más debemos dividirnos los chilenos a esos extremos, porque en nuestra formación educacional, también debe tener prioridad de la consistencia humanitaria y emocional, si queremos ser un país solidario, capaz de formar nuestras actuales y futuras generaciones como personas integrales y tolerantes del pensamiento divergente. Gracias, señor Alcalde, y colegas Concejales, por su atención a esta modesta reflexión de un profesor, Concejal que respeta las ideas de las personas humanas.”

CONCEJAL VARGAS: “Sobre el tema, señor Alcalde. Me sumo, plenamente, a las palabras del colega Troncoso, y de seguro estamos en una fecha muy dolorosa, para muchas personas, tuve la oportunidad de acompañar, el día domingo, a familiares de Detenidos Desaparecidos hasta el río Pilmaiquén, un lugar por donde pasó la muerte, y en este tiempo hemos visto, hoy, ayer, la semana pasada, algunos gestos, mi equipo, la Universidad de Chile, tuvo un gesto muy importante en el Estadio Nacional, que fue un lugar de dolor y muerte; leía también que la Universidad de Chile está entregando Títulos póstumos a estudiantes ejecutados y desaparecidos durante la Dictadura, son cosas que no van a sanar la situación, ni el dolor por el que atraviesan tantas familias de este país, pero, son gestos, y en ese sentido quisiera preguntar por el Monumento que tenemos instalado en la ciudad, y tiempo atrás se nos dijo que como Municipio no podemos hacer nada más, porque es un terreno particular, es de Ferrocarriles, y se ha transformado en un sitio muy oscuro, a donde llega gente a beber alcohol, a drogarse, entonces, no sé, porque se dijo que con la Avenida Juan Mackenna se iba a instalar el monumento más arriba, frente a la calle del Cementerio Católico, no sé en qué etapa está eso, se va a hacer o no.”

ALCALDE BERTIN: “No sé, desconozco qué pasó.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo a la señora Angela Villarroel Mansilla, Directora de Obras Municipales.

SEÑORA VILLARROEL: “Alcalde, hace unos meses atrás se comunicó conmigo un Arquitecto del Ministerio del Interior de Santiago, consultando algunos temas técnicos, y quedó que cuando sean destinados los recursos para el traslado de este Memorial, vendría a Osorno, a entrevistarse con



Concejo Municipal

usted, para reflotar el tema del traslado, y a comprometer los recursos para poder ejecutar la obra. Lo que nos pedían era poder ver cómo el Municipio podía apoyar en eso, no con dinero, sino que con Inspección Técnica, por ejemplo.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Son 52 personas que están inscritas en ese Memorial, hoy día se hizo un acto, donde participaron los familiares con sus carteles, con rosas, que depositaron en el lugar; también estuvo presente la Municipalidad, con la amplificación, dos funcionarios municipales estuvieron ahí, en este homenaje.”

CONCEJAL VARGAS: “Agradezco la información que entregó la señora Angela, y sin duda, pondremos todo de nuestra parte, para que pueda salir adelante esta iniciativa, para que nadie pierda la memoria en este país, y para que nadie pierda la memoria en esta ciudad, por donde pasó una Dictadura terrible, que hasta el día de hoy tiene con mucho sufrimiento a tantas familias.”

CONCEJALA SCHUCK: “También tengo a mucha gente querida que, lamentablemente, fueron asesinadas, pero, a estas personas no las recordamos en ningún lado, no tenemos ningún Memorial donde recordarlos, que también fueron muy queridas; creo que en la medida que todos reconozcamos y tengamos claro que la historia de todo esto, no comienza en el año 1973, sino que mucho antes, ahí, a lo mejor, vamos a compatibilizar en algo, también tengo gente muy querida que falleció, y como les digo, en ningún lado es recordada.”

CONCEJAL CARRILLO: “Alcalde, creo que el guardar no significa que no hay memoria, pero, sin embargo, desde ese momento triste y oscuro de nuestra historia, tenemos que sacar una enseñanza, y es por eso que creo y cada día trabajo, por fortalecer la democracia, para que no vuelvan a ocurrir hechos tan lamentables, como los relatados por mis colegas Troncoso y Vargas, es tarea de todos, seguir trabajando por una democracia más amplia y más tolerante, sueño con un Chile reconciliado, sin olvido, pero con justicia. Creo que todos, quienes actuamos en política, hoy día tenemos una gran responsabilidad, y es ver cómo logramos unir a nuestro país, y es poder trabajar en pos de una democracia más constructiva y más positiva. Llamo a eso, a reconocer lo que ha pasado, a tener memoria de lo ocurrido, pero, de ese pasado, tenemos que sacar una gran enseñanza.”

CONCEJAL CASTILLA: “Creo que lamentablemente esta fecha, aparte de llevar 45 años que se celebran hoy día, o se conmemora, o como quieran nombrar, sigue dividiendo a los chilenos, y vemos en las noticias, en los días previos, como empiezan algunos actos de agresividad y violencia, y la verdad es que a todos, quizás, les cuesta olvidar, y en esta oportunidad invito a que empecemos a avanzar para adelante, creo que hay que tener



Concejo Municipal

respeto por las personas que sufrieron, de ambos lados, hay que tener respeto, también, por quienes entregaron su vida, que pensaron que podía ser su mejor causa, también de ambos lados, pero, también hay que ir mirando qué nos depara el futuro, y dar vuelta, también, algunas cosas de la página, podríamos seguir quedando pegados, hoy día, nuestro Presidente, dio, dentro de su discurso, una frase muy importante “la democracia está gravemente enferma”, y eso llevó a muchos tomar decisiones, que a muchos, tal vez, hoy día no les gusta, pero, la situación fue esa, y creo que de esas circunstancias, de esas situaciones, todos debemos sacar las enseñanzas de que esto no se vuelva a repetir, porque el que sufrió aquí fue Chile, no fue un lado de acá, o un lado de allá, sino que sufrió mucha gente, unos entregaron su vida, otros perdieron su vida, en distintas circunstancias, y creo que el país ya debería madurar e ir pensando en lo que nos depara el futuro.”

CONCEJAL BRAVO: “Alcalde, es difícil el tema, porque si uno lee el libro “Martín Rivas”, que habla sobre la guerra civil en el año 1851, murieron casi 5.000 personas; la guerra civil del año 1891, con el Presidente Balmaceda, murieron más de 10.000 personas; qué hubiese pasado si hubiera habido una guerra civil, entonces, la historia debemos mirarla, lógicamente, como es tan reciente, tenemos que mirarla con objetividad, y nosotros somos responsables, hoy día, del análisis que hacemos de estos acontecimientos, de enfrentamientos entre chilenos, para que no vuelvan a ocurrir; y nosotros, como estamento político, somos responsables, porque del estamento político siempre han nacido, y Chile siempre ha sido un país conflictivo, y han nacido del estamento político. Por eso, también llamo para que miremos hacia adelante, porque es lo que nos conviene hoy día, porque es la paz, la tranquilidad que debemos dar a nuestros niños, y entender que el suceso ya pasó, desgraciadamente, todo el mundo sufrió en ese tiempo, así es que creo que nosotros, como estamento municipal, somos bastante equilibrados, nos llevamos bastante bien, por lo tanto, podemos ayudar a que vengan otros tiempos para el país y para la comuna.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Solamente, me uno a las palabras del colega Troncoso y del colega Vargas, mi respeto a todas las familias que aún no encuentran a sus seres queridos, nosotros, los cristianos, siempre apelamos a valores básicos, “verdad, justicia”, qué pena no poder ir a entregar una flor, algo básico cuando fallece un familiar, a un cementerio, a un lugar físico, sabiendo que todavía no existe verdad, es una herida, en una fecha de reflexión, una fecha que a todos nos cruza, pero, el llamado, y me uno a las palabras del colega Carrillo, a fortalecer una democracia, una democracia que tiene que ser robusta, donde se respeten las ideas, pero, una democracia donde sus instituciones están bien cuestionadas, y esto tiene que ser una alerta de llamado al mundo político, que es necesario que trabajemos con verdad, con transparencia, con las manos limpias, es un momento en que nos llama a respetar al otro, toda esta reflexión que hizo el colega, sin duda, nos remece a algunos, y



Concejo Municipal

especialmente, a las nuevas generaciones, muchas veces es tabú hablar en los colegios, en las escuelas, de esta fecha, porque hablar de esta fecha nos va a dividir, no debiese ser tabú, la historia de Chile no debiera ser tabú, y frente a eso, solamente hacer un llamado a distintas instituciones, que todavía manejan información, a entregarla, aunque sea de forma anónima, para que esas familias que tienen aún familiares desaparecidos, puedan ir entregar siquiera una flor.”

CONCEJALA URIBE: “Bueno, efectivamente, es una fecha que causa mucho dolor, a mucha gente en nuestro país, y lo veo de una manera distinta, como mujer, quizás, porque jamás he entendido por qué hicieron desaparecer a personas porque pensaban distinto, me duele mucho saber que madres murieron esperando saber de sus hijos, de sus maridos, y muchos hijos que no conocieron a sus padres, entonces, eso de decir “esto empieza desde antes”, mientras no se solucionen los problemas, mientras no se diga dónde están las personas desaparecidas, porque como dice mi colega, se necesita saber dónde están. Siento que primero hay que ponerse en los zapatos de las personas, que perdieron a un ser querido, porque van a pasar los años, pero ese dolor nunca va a pasar, nunca va a terminar, mientras no se diga la verdad. Así es que lamento esto, porque esto va a seguir siendo así, mientras que quienes saben la verdad no lo reconozcan y no quieran hablar.”

CONCEJALA SCHUCK: “Lo importante de esto es aprender de la historia y que no se vuelva a repetir, los errores del pasado, tal como dicen mis colegas, contar la verdad de la historia, tal como fue, es muy importante, no solo un lado; pareciera ser, cuando ustedes hablan de que si Chile hubiese sido lo que es ahora, todos libres, bonito, y que de repente hubo un caos, de no sé dónde, Chile era como un Venezuela, y eso, de repente, se tiende a olvidar, y como repito, hubo mucha gente, de otros sectores, que también fallecieron.”

16.- ALCALDE BERTIN: “Quiero contarles algo, breve, el Gerente de ESSAL me informa que se rompió la matriz de impulsión al sector de Población Schilling, están con alerta amarilla trabajando, se tomaron un plazo de 2 horas, desde el momento que se rompió, para que haya reparación, pero, estiman que podría haber problemas sanitarios, referente al agua en el sector. Ellos tienen autonomía de 5 horas, para que no falte el agua, pero, podría darse que el tiempo demore un poco más, porque el problema es muy complejo. La empresa Constructora es Hurtado, será la responsable de la ruptura, no sé qué pasó ahí, en todo caso, el sector involucrado es Población Schilling completa. En todo caso, van a estar informando cada cierto tiempo, que es la misión del Gerente, y vamos a solicitar a la Administradora Municipal que vayamos tomando las precauciones y empezar a mover a Emergencias, en caso que sea necesario, si de aquí a 5 horas no está reparado, tendremos que llevar agua en camiones aljibes.”

1460



Concejo Municipal

17.- CONCEJAL VARGAS: “Señor Alcalde, tengo algunas imágenes para poder compartir; y en primer lugar decir que soy una persona muy agradecida, para ser Concejal, para estar acá, se necesita respaldo, apoyo, y lo he encontrado en estos años, de las personas más sencillas, en el barrio, hasta profesionales que nos ubican, nos conversan, nos ayudan a ver la ciudad con otros ojos, porque a veces uno ve determinadas cosas, nunca podemos ver todo, etc.. Ahora, les enseño imágenes del Mirador, es toda una franja que se nos pone a la mano, que está ahí, en todo lo que es la población García Hurtado de Mendoza.



1461



Concejo Municipal



Estas imágenes



1462



Concejo Municipal



Se trató de hacer un Mirador, por lo menos estuvo la iniciativa, pero, no se ha concretado plenamente, porque hay cosas que mejorar en ese lugar, el tema arbóreo, la misma implementación del lugar, y vemos que tenemos un área muy importante, que nos está esperando, señor Alcalde, un Mirador, los ojos del paisaje, como lo califican algunos, es un lugar con privilegio, donde se puede contemplar paisajes urbanos, naturales, algunos acontecimientos, se ve por ahí la famosa calle de la Feria, que aún está sin pavimentar, lo que es Avenida Real, ahí queda un área todavía, que se puede implementar, perfectamente, como Mirador. Y traigo este tema a propósito de la serie de proyectos que estuvimos revisando, porque hay una Cartera bastante importante, y proyectos con los cuales vamos a trascender, no tengo ninguna duda, estoy muy tranquilo en ese aspecto, por ejemplo, por el CDR que está en calle César Ercilla, la Casa para los Dializados, la recuperación del Parque Chuyaca, recuperar nuestro Parque IV Centenario, son cosas que van a trascender, y creo que esto es lo próximo, señor Alcalde, hacer algo, para potenciar esta linda comuna de Osorno, que tenemos, y lo hago también desde los ojos del Pladeco, que hemos aprobado todos, en estos últimos meses, en el tema de estrategias específicas, a nivel territorial, nos indica este documento, justamente, que en cuanto a iniciativas y proyectos del territorio de Rahue está ahí, en el punto 22, Miradores, con valor agregado, en Villas, laderas y sectores con potenciales. Los colegas Concejales, María Soledad, Emeterio, Osvaldo, han sugerido otros lugares de Rahue Alto, yo propongo esto, no está en la lista todavía, pero, no es para mañana ni el próximo mes, pero, sí quizás el próximo año, ponerlo en la lista de proyectos, que pueda ser presentado y no nos perdamos de eso, señor Alcalde, y no es una sugerencia propia, es de gente que a uno lo ayuda a ver la ciudad de una manera distinta.”



Concejo Municipal



1464

Av. Juan Mackenna 851
Fono: +56 64 2264300
Osorno - Chile

 Municipalidad de Osorno
 @muni_osorno

Para más información visítanos en

www.municipalidadosorno.cl



Concejo Municipal



ALCALDE BERTIN: “El año pasado anduvimos mirando esos sectores, pero, chocamos en que los terrenos no son nuestros, son terrenos de particulares y de SERVIU, pero, le voy a pedir a Secplan que vayamos viendo la posibilidad de hacer un anteproyecto y que trabajemos con calma un plan maestro, para ser mediadores en esa parte, comencemos por recuperar los terrenos.”

1465



Concejo Municipal

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Claudio Donoso Torres, Director de Secplan.

SEÑOR DONOSO: “Bueno, ese es un proyecto que está en carpeta, no lo hemos trabajado en mayor detalle, porque como usted señala los terrenos son de SERVIU, los hemos solicitado, el SERVIU está haciendo ese trabajo, la Unidad de Suelos, específicamente; hay un problema, con el que se han tocado siempre, y es que hay un catastro importante de viviendas irregulares, en la ladera, y específicamente, usted recién las mostró en una de esas imágenes, el SERVIU está haciendo un catastro en la ladera, porque hay viviendas que se instalaron ahí, que están ocupando terrenos fiscales, y no tienen ningún tipo de autorización legal.



Aquí hay algunas, esos techos que se ven, desde calle Tarapacá hacia abajo, son ilegales, que están por muchos años, han usurpado esos terrenos, han hecho usufructo, y el SERVIU está complicado en cómo pasarnos los terrenos, pero, sí, lo tenemos como idea de trabajo, señor Alcalde.”

ALCALDE BERTIN: “Por favor, haga un plan maestro, qué podríamos hacer, en cuanto a Miradores, juntémonos con la gente del SERVIU, conversemos.”

SEÑOR DONOSO: “Incluso, en el concepto que estamos trabajando es la prolongación del Parque Bellavista, porque, justamente ahí, donde está el Club de Pesca y Caza, está la primera entrada, escalera hacia el Parque Bellavista, y ahí confluyen las escaleras de la población García Hurtado también.”

CONCEJAL CARRILLO: “Alcalde, afortunadamente, Osorno es privilegiado con lugares muy hermosos, y hemos hablado de Villa Panorámica, de



Concejo Municipal

Santísima Trinidad, de la García Hurtado, que son lugares que tienen Miradores espectaculares, pero, si vemos el sector oriente, en población San Maximiliano Kolbe hay espacios sumamente atractivos, para ver la ciudad, incluso, en la Villa Los Aromos, que también ahí podríamos recuperar algunos espacios, para generar algún Mirador, señor Alcalde, porque hoy día Osorno tiene un privilegio, porque hay varios sectores que están en altura, que permiten ver muy bien la ciudad.”

ALCALDE BERTIN: “Trabajemos esa idea.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Me sumo a la inquietud, felicito al colega Carlos Vargas, las imágenes con el dron son espectaculares, y creo que todos estamos “remando” para la misma idea, incluso, tiempo atrás oficiamos al Intendente para que nos ayude a tener los terrenos de la cuesta Bellavista, que son del SERVIU, porque él tiene la facultad de traspasarnos terrenos, porque si no nunca vamos a poder postular proyectos, y mejorar ese sector. Tiempo atrás planteé el peligro de la cuesta peatonal en ese sector, el riesgo para los vecinos, pero, no podemos seguir mejorando más, si estos terrenos siguen siendo privados.”

ALCALDE BERTIN: “Por eso, hay que hacer un master plan, con un anteproyecto.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Pero, Alcalde, hay proyectos a corto, mediano y largo plazo; a corto, el mega proyecto del mejoramiento de los Miradores, y también, en esa cuesta, en ese Mirador, podar los árboles, porque si uno va al Mirador no se ve nada para abajo, pero, una poda de esos árboles, inmediatamente, cambia la visual de la ciudad.”

ALCALDE BERTIN: “Le pedimos a la DIRMAAO, tiempo atrás, que realizara esas podas, ¿no lo ha hecho?, bueno, nos haremos cargo.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Alcalde, no olvidar la idea de un teleférico, no es una locura, miremos la experiencia de Santiago, 1.200 millones de pesos, fondos sectorial.”

18.- CONCEJAL VARGAS: “Alcalde, aprovechando que don Claudio Donoso está en la mesa, y a propósito de las Escuelas Walterio Meyer, de la Hospedería del Hogar de Cristo, del Estadio de Fútbol para Osorno, mejoramiento de calle Julio Buschmann, la reposición parcial de la 6ª Compañía de Bomberos, camiones limpia fosas, red de alcantarillado que se va a hacer en Pichil, el Teatro de las Artes, hay una carpeta de proyectos bastante importante, muy potente, pero, echo de menos el proyecto de la Cancha Sintética de “la Bombonera”, señor Alcalde, no aparece escrito.”

ALCALDE BERTIN: “Estamos a punto de licitarla.”



Concejo Municipal

CONCEJAL VARGAS: “Pero, acá aparecen proyectos que están funcionando, y también las pusimos.”

ALCALDE BERTIN: “Es que eso lo vamos a postular a proyectos, la cancha La Bombonera, y la Moyano están para hacerlos con recursos propios, están aprobados, el otro mes se suben al Portal.”

CONCEJAL VARGAS: “Lo otro, que es un verdadero tema, si hay un “templo de servicio” en Osorno es el Gimnasio Pedro Aguirre Cerda, hemos estado haciendo algunos retoques en invierno, por las goteras, pero, esa es una casona que está con “mucho dolor”, con “mucho sufrimiento”, está a muy mal traer, eso necesita una “cirugía” mayor, necesita de todo nuestro esfuerzo para arreglarlo como corresponde.”

SEÑOR DONOSO: “Sí, eso está dentro de nuestro plan de trabajo, hicimos el informe de infraestructura que salió malo, tiene unos muros que están muy dañados, y envié un oficio solicitando provisionar fondos para diseñarlo nuevo, porque tiene un daño estructural mayor, que no permite hacer una conservación.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a dejar plata para el próximo año, para comenzar a hacer el diseño nuevo.”

19.- CONCEJAL CARRILLO: “Señor Alcalde, quisiera saber qué pasó con el planteamiento que hizo, tiempo atrás, el colega Mario Troncoso, referente a los camarines del Parque Schott y el tema de los calefón, porque el otro día se acercaron a mi unas personas para decirme que no se pueden bañar porque no hay agua caliente.”

ALCALDE BERTIN: “A ver, Concejal, temas tan domésticos como este, no son para ser tratados en Concejo, basta con que usted se acerque al Departamento de Deportes y se solucione.”

CONCEJAL CARRILLO: “Es que no lo han solucionado, señor Alcalde, porque dicen que tiene un costo bastante alto, y que, supuestamente, no se habría autorizado.”

ALCALDE BERTIN: “Qué costo.”

CONCEJAL CARRILLO: “Tengo entendido que \$45.000.000.-, ya que hay que hacer toda la instalación de nuevo, porque hay que sacarlos al exterior.”

SEÑOR DONOSO: “El Estadio Parque Schott tiene los calefón al interior de los camarines, y por normativa tienen que estar afuera, entonces, hay un proyecto de instalación y con todos los insumos, se hizo una evaluación económica y se solicitó a la D.A.F. que hiciera la modificación presupuestaria, pero, está a la espera de mayores recursos.”



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Pero, los que están, no se pueden echar a andar así como están.”

SEÑOR DONOSO: “No, porque están dañados.”

ALCALDE BERTIN: “A ver, existen dos momentos, si tenemos una instalación que ha funcionado toda la vida, perfectamente podemos extenderle, un poco más, el tiempo de uso, mientras se hace un proyecto, podemos postularlo a un FRIL, a otro Fondo, entonces, que Deportes se preocupe de eso, y vamos a encargar a nuestra Administradora Municipal para que vea el tema con Deportes, se haga una reparación momentánea, mientras don Claudio Donoso hace un proyecto definitivo para hacer cambio del sistema.”

20.- CONCEJAL CARRILLO: “Mi segundo punto, señor Alcalde, tiene relación con una solicitud que hizo la Junta de Vecinos N°6 de Forrahue, el 01.08.2016 ingresaron una carta en el Municipio, después tuvieron una entrevista con usted, y usted acogió su petición favorablemente, que eran unas fosas sépticas; posteriormente, la carta fue derivada a Dideco el 02.09.2016, y no se ha sabido nada más de dicha carta, estamos en el año 2018 y no se sabe si ese proyecto se va a hacer o no.”

ALCALDE BERTIN: “Me gustaría que vinieran a hablar conmigo, eso sí, esperemos a que el Director de Dideco vuelva, está con licencia médica, para preguntarle qué pasó con esa carta, así es que vamos a agendar la visita de los dirigentes a mi oficina.”

21.- CONCEJAL CARRILLO: “Y mi último punto, señor Alcalde, se trata de una petición que usted mismo nos pidió que resolviéramos, a través de la Comisión de Vivienda e Infraestructura, había una problemática con la Sede Social que se iba a construir en la Villa Nueva Primavera, de Ovejería, donde había un terreno que serviría como paso de servidumbre; logramos reunirnos con mis colegas Concejales, y agradezco a ellos, porque participaron todos, en conjunto con el señor Florencio Hernández, y con la directiva de la Junta de Vecinos del sector, y ahí se llegó a un acuerdo, incluso, se llegó a un acuerdo económico, y no sé si ese tema se habrá resuelto, le iban a hacer llegar los antecedentes a usted, para que resolviera.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Hardy Vásquez Garcés, Director de Asesoría Jurídica.



Concejo Municipal

SEÑOR VASQUEZ: “Sí, estuvimos presente en esa reunión, señor Alcalde, y creo que lo que corresponde ahí es que la Junta de Vecinos se acerque a usted, para hacer los planteamientos, nosotros ya tenemos toda la información necesaria, para poder, eventualmente, buscar la solución.”

ALCALDE BERTIN: “Y se puede pagar la servidumbre.”

SEÑOR VASQUEZ: “Es un poco complejo, pero, alguna vez lo hicimos, con otro barrio, que fue en el Pasaje Padilla, y se trataría de \$1.000.000.-”

ALCALDE BERTIN: “Bien, que vengan lo antes posible, y damos solución de inmediato, no hay problema.”

22.- Se da lectura al «ORD.N°335. SECPLAN. ANT: DELIBERACION N°311/2018. MAT: INFORMA SOBRE ALUMBRADO PUBLICO RURAL. OSORNO, 07 SEPTIEMBRE 2018. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Sr. Alcalde, según lo solicitado por el concejal Sr. Osvaldo Hernández en deliberación N° 311 Acta Sesión Ordinaria N° 26 de fecha 14.08.18, informo a usted que se ha convenido trabajar en conjunto con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales los proyectos de electrificación, de esta forma se elaborarán y postularán proyectos por cada localidad que logre reunir todos los antecedentes de postulación, especialmente el referido a título de propiedades. Bajo esta modalidad ya hemos postulado y se han aprobado por el CORE proyectos de Lumaco y Trocomo y estamos preparando proyecto para Polloico.

Sin otro particular, se despide atentamente., CLAUDIO DONOSO TORRES. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION».

23.- Se da lectura al «ORD.N°1105. DAEM. MAT: DELIBERACION N°294/2018 ACTA SESION ORDINARIA N°25/07.08.2018. MAT: ENVIA INFORMACION REFERENTE A SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR. OSORNO, 06 SEPTIEMBRE 2018. A: SEÑOR JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. DE: MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ. DIRECTOR DAEM.

1.- En atención a lo requerido por el Honorable Concejal Sr. Carlos Vargas, se envía información referente a todos los servicios contratados para el traslado de alumnos de sectores rurales a establecimientos educacionales municipales, primer semestre año 2018, según el siguiente detalle:



Concejo Municipal

Establ. beneficiado	PROVEEDOR/A	SECTOR	BUS PP	CONDUCTOR	Carh.Als. Traslados	CURSOS	HORARIO LLEGADA	N°DECRETO SS CONTRATADO
PICHIL	MARA CARCAMO	PICHIL	JGRV58	SERGIO HUENCHULLANCA	23	PK A 8°	8.10 hrs.	1938/26-02-2018
LUMACO	HERVIN ARRIAGADA	LUMACO	FRBX93	HERVIN ARRIAGADA	10	2° A 6°	8.20 hrs.	2168/05-03-2018 3964/17-04-2018
INDUSTRIAL - JUAN RICARDO SANCHEZ	SERGIO DELGADO	CHACAYAL A EST. EDUC OSORNO	GBKV44	SERGIO DELGADO	08	BASICA MEDIA	7.50 hrs	2363/09-03-2018
LOS ABEDULES	HERVIN ARRIAGADA	PICHIDAMAS	WH9296	JOSE MUÑOZ	28	1° A 8°	8.40 hrs.	2168/05-03-2018
FORRAHUE	PAOLA OYARZUN	FORRAHUE	HJJW82	BERNARDO MARTINEZ	38	1° A 8°	7.45 Y 8.30	1938/26-02-2018
WALTERIO MEYER	CONRADO FONTEALBA	POLLOICO 1	YX6577	RIAN CONTRERAS	27	PK A 8°	7.50 hrs.	2168/05-03-2018 4436/27-04-2018 8320/03-08-2018
		POLLOICO 2	DCDH55	MARISSA MBIANDA	26			
WALTERIO MEYER	CONRADO FONTEALBA	LAS RUEDAS LA FLORIDA	TP3585	VICTOR PALMA	44	K A 7°	7.50 hrs.	1938/26-02-2018
WALTERIO MEYER	CONRADO FONTEALBA	PELLECO LAS LUMAS	TW5537	SERGIO BENAVIDES	28	PK A 8°	7.50 hrs.	2168/05-03-2018 4436/27-04-2018 8320/03-08-2018
WALTERIO MEYER	CONRADO FONTEALBA	MULPULMO LA POZA	YG1347	HUGO ISRAEL	40	PK A 8°	7.50 hrs.	1938/26-02-2018
TRINQUICAHUIN-LICEO INDUSTRIAL-LIBRO-COMERCIAL	MARCIA BAHAMONDE	TRINQUICAHUIN-FICELAMAS	JYVC45 JYVC45	SEBASTIAN VELASQUEZ	07 16	1° A 6° MEDIA	8.40 hrs. 7.50 hrs.	1938/26-02-2018
PUCOHUE	CONRADO FONTEALBA	PUCOHUE 1	WR4062	HERIBERTO WERNER	24	1° A 8°	8.50 Hrs.	1938/26-02-2018 4436/27-04-2018
		PUCOHUE 2	YX6580	PABLO MOMBERG	18			

2.- Se adjunta CD con la siguiente información:

Decretos N° 1938, 2168, 2363, 3964, 4436 y 8320, adjudica y contrata a proveedores.

Ordinarios N°307, 308, 309, 310, 320, 321, 322, 324 y 345, enviados a los inspectores técnicos para dar a conocer el rol que les compete.

Ord.N°452, 460, 461, 465, 473, 497, 498, 518, 519, 520, 528, 556, 550, 557 y 561 de las supervisiones de los servicios, realizada por el Encargado de transporte escolar DAEM

Acta de reunión del servicio de transporte con Directores y Proveedores, de fecha 01 de marzo de 2018.

Certificados y/o Informes de los servicios recibidos conforme por parte de los inspectores técnicos.

3.- Para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente a Ud., MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ. DIRECTOR DAEM OSORNO».

24.- Se da lectura al «ORD.N°1542. DIDECO. ANT: DELIBERACION N°297/2018 ACTA SESION ORDINARIA N°25 DE FECHA 07.08.2018. MAT: ENVIA INFORMACION SOLICITADA. OSORNO, 05



Concejo Municipal

SEPTIEMBRE 2018. DE: ROSA OYARZUN OLIVA. DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S). A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludar y en relación a lo solicitado en Deliberación N°297/2018, Acta Sesión Ordinaria N°25 de fecha 07.08.2018, en asuntos Varios, Punto N°17, Concejal Sr. Jorge Castilla Solís, solicita saber “cuál es el catastro que existe de Adultos Mayores, que están recibiendo, en este momento, apoyo municipal en relación al subsidio de pago de agua y de luz, aquellos adultos mayores que tienen sueldos menores a \$270.000”.

Al respecto se puede informar lo siguiente:

- En el Subsidio de Agua potable (Ley N° 18.778 del 02.02.1989) de un total de 8.747 beneficiarios, 3.987 subsidios corresponden a personas mayores, clasificadas según el Registro Social de Hogares, con menores ingresos y mayor vulnerabilidad social. Este beneficio tiene una vigencia de tres años, posterior a esta fecha, persona mayor debe postular nuevamente al beneficio, Ya que no es renovable en forma automática.
- En relación a Ayudas Sociales para cancelar consumos de energía eléctrica y agua potable, en el primer semestre del presente año, se solicitaron y beneficiaron a: 18 Adultos (as) Mayores, con un monto total de \$675.038. En pagos de agua potable, este beneficio se otorgó a nueve personas, con un monto total de \$287.295.

Lo que informo, para conocimiento y fines.

Saluda atentamente, ROSA OYARZUN OLIVA. DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (S)».

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 17.05 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES

1472



Concejo Municipal

2. CARLOS VARGAS VIDAL
3. MARIO ERWIN TRONCOSO HURTADO
4. JORGE CASTILLA SOLIS
5. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS
6. OSVALDO IVAN HERNANDEZ KRAUSE
7. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI
8. VERENA SCHUCK DANNENBERG



Concejo Municipal

**JAIME A. BERTIN VALENZUELA
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**

1474